



Segunda Reunión de la Conferencia  
Regional sobre Desarrollo Social  
de América Latina y el Caribe  
IX Foro Ministerial para el Desarrollo  
de América Latina y el Caribe  
Montevideo, 25 a 27 de octubre de 2017

Distr.  
GENERAL  
LC/CDS.2/4/Rev.1  
15 de febrero de 2018  
ORIGINAL: ESPAÑOL  
18-00141

**INFORME DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL  
SOBRE DESARROLLO SOCIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Montevideo, 25 a 27 de octubre de 2017



## ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS .....	1-7	3
	Lugar y fecha de la Reunión .....	1	3
	Asistencia .....	2-6	3
	Elección de la Mesa Directiva.....	7	4
B.	TEMARIO .....	8	4
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	9-75	4
Anexo 1	Resolución 2(II) .....	-	17
Anexo 2	Declaración de la sociedad civil.....	-	21
Anexo 3	Lista de participantes .....	-	27

## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha de la Reunión

1. La Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe tuvo lugar en Montevideo del 25 al 27 de octubre de 2017, y fue convocada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en consulta con las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay. La Reunión se realizó conjuntamente con el IX Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, en virtud de una declaración suscrita en octubre de 2014 entre la CEPAL y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el fin de potenciar sinergias.

### Asistencia<sup>1</sup>

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Italia, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Turquía, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron una funcionaria del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Enviada Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Discapacidad y Accesibilidad.

4. Asistieron también representantes de los siguientes programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

5. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Banco Mundial y Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

6. Asistieron también a la Reunión representantes de organizaciones intergubernamentales, de agencias de cooperación, de organizaciones no gubernamentales, del sector académico y otros.

---

<sup>1</sup> La lista completa de participantes se encuentra en el anexo 3.

### **Elección de la Mesa Directiva**

7. La Conferencia eligió la siguiente Mesa Directiva:

Presidencia: Uruguay

Vicepresidencias: Brasil, Colombia, Costa Rica, Haití, México, Panamá y República Dominicana

### **B. TEMARIO**

8. La Conferencia aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos
3. Presentación del documento *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*
4. Examen del documento *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*
5. Logros sociales en clave de sostenibilidad
6. Otros asuntos
7. Consideración y aprobación de los acuerdos

### **C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **Sesión de apertura**

9. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Jessica Faieta, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social del Uruguay, y Rodolfo Nin Novoa, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay.

10. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL agradeció la hospitalidad del Gobierno del Uruguay y destacó el precoz compromiso de este país con el desarrollo social y la igualdad; subrayó que la CEPAL compartía su enfoque del ciclo de vida y su visión de que para luchar por una sociedad más igualitaria no bastaban políticas de lucha contra la pobreza, sino que era necesario construir un sistema que garantizara mayores niveles de bienestar para toda la población. La Secretaria Ejecutiva recalcó que no todo lo social se jugaba en lo social, sino que se precisaba una coordinación virtuosa con los ámbitos económicos, productivos y ambientales, y apuntó que el desarrollo social era una inversión con réditos positivos para el crecimiento

económico y el cuidado del medio ambiente: crecer para igualar, igualar para crecer. Por último, añadió que para la CEPAL la desigualdad estaba fuertemente condicionada por la matriz productiva y la cultura de privilegios que caracterizaba a la región, y que había llegado la hora de transitar de esta cultura de privilegios a la cultura de la igualdad.

11. Además de expresar su satisfacción por la colaboración interinstitucional entre la CEPAL y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la organización del evento, la Directora Regional para América Latina y el Caribe del PNUD se refirió a los logros y a los desafíos pendientes recogidos en el *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2016* del organismo. Recordó que más de un tercio de la población de América Latina y el Caribe se encontraba aún en situación de vulnerabilidad económica y que la denominada exclusión dura no se resolvía solo con crecimiento económico, sino que se necesitaban políticas de inclusión, no discriminación y afirmación positiva. Mencionó el apoyo del PNUD a los países en la aplicación de las recomendaciones de su Informe, la profundización del conocimiento para seguir avanzando en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y la elaboración de hojas de ruta para asistirlos en esta implementación, a través de su estrategia de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas y con base en las prioridades de desarrollo de cada país.

12. A continuación, la Ministra de Desarrollo Social del Uruguay dijo que, a pesar de los logros sociales del país, quedaba mucho por hacer en su trabajo por la igualdad, y destacó la importancia de proteger los avances y evitar retrocesos respecto a lo ya alcanzado. Subrayó la necesidad de fortalecer los sistemas de protección social, y citó como ejemplo el Sistema Nacional Integrado de Cuidados del Uruguay, el pilar de protección social del país, en el que participaban los diferentes sectores y ministerios y que se basaba en una visión del cuidado como un derecho. Observó que, dada la coyuntura por la que pasaba el país, la región y el mundo, debía existir una solidaridad multigeneracional y una acción interinstitucional por parte de los Gobiernos para no solo asistir a las personas, sino también asegurar su inclusión y el ejercicio pleno de sus derechos. Concluyó con un llamado a los países a compartir experiencias y trabajar juntos para que todos los miembros de la sociedad actual y de las próximas generaciones, en su diversidad, tuvieran los mismos derechos.

13. Por último, el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Oriental del Uruguay, tras expresar el honor que suponía para el país acoger la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social, subrayó que la inclusión social era medular para el desarrollo del país y de la región, y recordó que representaba una prioridad dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Señaló los esfuerzos del Uruguay por reducir la brecha social: destacó que el país había abordado la pobreza de manera integral y promovía la transversalidad de las políticas sociales y su sostenibilidad. Además del Sistema Nacional Integrado de Cuidados del Uruguay, mencionó los avances en la inclusión digital y el diálogo social que se estaba promoviendo en el país, integrando a la sociedad civil en la agenda social del Gobierno. Por último, reafirmó el compromiso del Uruguay por superar la desigualdad y valoró la voluntad por parte de los países de acudir a aquel tipo de reuniones, ya que el intercambio y la cooperación eran fundamentales para seguir avanzando por una mayor igualdad en la región.

Presentación del documento *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo* (punto 3 del temario)

14. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL presentó el documento *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*<sup>2</sup>. Señaló que en aquel momento se vivía un cambio de época caracterizado

---

<sup>2</sup> LC/CDS.2/3.

por seis grandes elementos: un desacople entre la economía real y la financiera con una creciente financierización y concentración en activos financieros; grandes cambios geopolíticos, entre los que destacó la situación de China, los Estados Unidos y Europa; una creciente desigualdad ilustrada por la concentración de la mayor parte de la riqueza del mundo en solo ocho personas; la migración de 30 millones de personas en la región, casi la mitad de ellos de manera indocumentada; la revolución industrial y tecnológica, y un estancamiento del crecimiento a nivel mundial y regional, con una tendencia a invertir para crecer “a cualquier costo”, lo que alertaba sobre la necesidad de asegurar la sostenibilidad y revertir la desigualdad. En ese marco, explicó que el documento proponía, entre otros, vincular la competitividad con el trabajo digno y de calidad, romper la fábrica de la desigualdad, reducir la pobreza estancada y reforzar el tránsito de la educación al mundo del trabajo.

15. A continuación, Fiorella Molinelli, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social del Perú, expresó que el documento exhortaba a la acción para abordar la coyuntura económica, y que presentaba interesantes desafíos. Destacó el posicionamiento de la igualdad en el centro del desarrollo sostenible y la necesidad de enfrentar la desigualdad con un enfoque multidimensional y políticas integrales y coordinadas que abordaran la huella social del desarrollo. Reforzó la noción de un gasto público social combinado con roles distributivos y fiscalizadores por parte de un Estado que contara con sistemas de información mejorados. Señaló que su Ministerio había avanzado en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema y en la igualdad de acceso a los servicios básicos y había puesto especial atención en el desarrollo infantil temprano, especialmente en lo relativo a la desnutrición crónica y la anemia. Por último, señaló que el Perú avanzaba en la línea de “no dejar a nadie atrás” y se preparaba para ingresar a la OCDE en 2021.

16. Luego tomó la palabra la Ministra de Desarrollo Social del Uruguay, quien afirmó que el Gobierno uruguayo coincidía con el planteamiento central del documento de poner la igualdad en el centro del desarrollo sostenible y destacó que los avances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se lograrían si se articulaban de forma conjunta. Manifestó que su Ministerio se enfocaba en la infancia, la adolescencia y la juventud, en tanto dichos grupos etarios reflejaban la mayor exclusión, y era clave destacar que todos y todas tenían los mismos derechos. Hizo hincapié en la educación, destacando la pertinencia y la calidad del aprendizaje como elemento central. Por último, planteó que se debía trabajar en pro de la erradicación de la cultura del privilegio.

17. Seguidamente, se dio la palabra a las delegaciones de los países.

18. La representante de la Argentina destacó que en el documento se presentaban conceptos fundamentales para trabajar en política social y reconocer lo realizado por los países en su conjunto, en particular con relación a la pobreza multidimensional. Señaló que en la Argentina se habían diseñado políticas sociales que apuntaban a un ingreso mínimo, equiparando las transferencias con el empleo formal para terminar con el mito de que estas pudiesen desincentivar el acceso al trabajo. Identificó dos pilares de las políticas sociales de su país: la igualdad de oportunidades y el foco en la primera infancia. Finalmente, planteó que la inclusión financiera era fundamental para el desarrollo y que en las áreas económicas había cada vez más conciencia de la importancia de vincularlas con las áreas sociales.

19. El representante de Cuba opinó que en América Latina y el Caribe las políticas no habían estado enfocadas al desarrollo social y que, por lo tanto, las proyecciones reafirmaban la vulnerabilidad que aquejaba a la región. Destacó que la reducción de la desigualdad seguía siendo una condición indispensable para alcanzar un mundo sin pobreza y que debían mantenerse los avances alcanzados, profundizando en las políticas implementadas en torno al desarrollo social inclusivo. Para terminar, señaló que Cuba, cuya política se centraba en el ser humano, seguía avanzando en la senda de la Agenda 2030, incluso en las condiciones de bloqueo en que aún se encontraba.

20. El representante de la República Dominicana comentó que el documento ponía de relieve las alertas y reflexiones necesarias para continuar avanzando en el desarrollo en la región.

21. La representante de Colombia indicó que en su país la inclusión se abordaba desde un enfoque multidimensional; en su opinión, las agendas regionales y globales debían alinearse con la Agenda 2030, lo que permitiría una mayor sostenibilidad y eficiencia en el uso de los recursos. Señaló que era posible avanzar cambiando los sistemas tradicionales de trabajo y mejorando los sistemas de seguimiento y evaluación. Finalmente, destacó que el acuerdo de paz en Colombia, con el aporte de las experiencias de otros países, era una oportunidad para superar la pobreza en zonas rurales y generar mayor igualdad y que, junto con el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), uno de los grandes retos del país era que toda la sociedad contribuyera a la consecución de la paz.

22. La representante de Panamá reflexionó sobre el uso del término “igualdad” en lugar de “equidad”; mencionó que era necesario discutir el enfoque y el papel del sector privado en su país y planteó que el desarrollo social no podía ser consecuencia del crecimiento, sino que debía invertirse la ecuación: había que incluir para poder crecer. Señaló que la corrupción era un reflejo de la cultura del privilegio. Además, destacó que en el avance de las políticas de primera infancia debían incluirse todos los sectores.

23. La representante de Costa Rica observó que el informe constituía un retrato y un reto para los países de la región y que era necesario redoblar los esfuerzos para seguir avanzando. Reiteró que lo social no solo se jugaba en lo social y que ya no se podía trabajar de manera aislada, sino que era fundamental hacerlo de manera articulada. En su opinión, el salto cualitativo se daría cuando en el centro se situaran las personas, no las cifras. Por último, señaló la eliminación de la cultura del privilegio como la ruta que habría que seguir de manera urgente.

24. La representante del Brasil manifestó su preocupación ante la baja productividad y la persistente inversión en crecimiento no sostenible, ya que el foco debía estar puesto en la erradicación de la pobreza y la desigualdad. Lamentó que, pese a programas similares en todos los países, no se lograba garantizar la inclusión educativa y laboral de los jóvenes.

25. El representante del Ecuador se mostró identificado con el documento y su enfoque. Compartió que en su país se había desarrollado un modelo de atención a lo largo del ciclo de vida denominado Plan Toda una Vida. Señaló que los programas sociales requerían una política fiscal redistributiva, e insistió en que era necesario innovar sobre lo avanzado sin retroceder.

26. El representante de México destacó que las brechas señaladas eran un claro reflejo de la rigidez del mercado laboral y de las políticas económicas de las últimas décadas. Expresó que el desarrollo inclusivo estaba relacionado con la dinámica regional y que era necesario reflexionar sobre lo que ocurría en las zonas que se habían incorporado a cadenas de valor más amplias, donde se observaba un desarrollo de capacidades y una mejoría de ingresos y trabajos, por lo que era clave certificar las competencias logradas para aumentar la participación de una mayor parte de la población y activar la economía. Por último, expresó la necesidad de políticas para hacer frente a los terremotos y huracanes, que habían afectado a zonas con una mayor concentración de pobreza.

27. La representante de Haití recordó el efecto destructivo y socialmente negativo que habían tenido los desastres naturales y climáticos en su país, e informó que las ayudas obtenidas para reparar los daños equivalían al 15% de lo que se requería y eran ejecutadas por organizaciones no gubernamentales (ONG), lo que limitaba la acción del Gobierno. Lamentó el daño que suponía para el país la emigración masiva de los

jóvenes y subrayó que urgía generar incentivos para su retorno, además de mejorar las condiciones de los que se encontraban en la República Dominicana. Enumeró una serie de acciones que su país estaba desarrollando frente a los desafíos en materia social, entre las que destacó la revisión de los protocolos del sistema de protección civil en caso de desastres, sobre la base de la experiencia de otros países; la creación de una base de datos de personas en situación de vulnerabilidad (el 40% más pobre de la población), y la ampliación de la cobertura de los programas e iniciativas de estímulo a la economía local para combatir la malnutrición. Por último, subrayó la necesidad de coordinar las acciones de las ONG para evitar la duplicación de esfuerzos y orientar de mejor manera las ayudas sociales a quienes las requerían.

28. La representante de Honduras resaltó tres elementos: la relevancia de propiciar espacios de intercambio de experiencias, en particular mediante la participación de los Gobiernos, de la empresa privada y de la sociedad civil; el interés por conocer las experiencias y avances de otros países, desde la protección social básica hasta la inclusión social y productiva, y la importancia de mejorar la medición de cara a la toma de decisiones.

29. Las delegaciones compartieron el enfoque planteado por el documento. Coincidieron en que reducir la desigualdad y aumentar la inclusión eran condiciones indispensables para un nuevo modelo de desarrollo que impulsara el crecimiento en la región, y pusieron el énfasis en la primera infancia, la educación y el trabajo. Varias delegaciones destacaron la necesidad de mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación de los programas, así como la articulación de todos los sectores involucrados. Por último, los desastres causados por fenómenos naturales fueron mencionados por varios países.

Examen del documento *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo* (punto 4 del temario)

30. En este punto del temario se realizaron cuatro paneles que trataron asuntos de relevancia en materia de desarrollo social, identificados como prioritarios en el documento presentado en el punto anterior<sup>3</sup>.

31. El panel 1, “Políticas sociales con enfoque de derechos a lo largo del ciclo de vida”, fue presidido por Cristina Lustemberg, Viceministra de Salud Pública del Uruguay, y moderado por Daniela Bas, Directora de la División de Política Social y Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Participaron en el panel Maria do Carmo Brant de Carvalho, Secretaria Nacional de Asistencia Social del Brasil; Ana Josefina Güell, Viceministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica; William Díaz, Director de Organismos Económicos Internacionales del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba; Michelle Muschett, Viceministra de Desarrollo Social de Panamá; Héctor Medina, Subdirector del programa Progresando con Solidaridad de la Vicepresidencia de la República Dominicana, y Laura Giannechini, Coordinadora de Desarrollo Institucional de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

32. La Secretaria Nacional de Asistencia Social del Brasil destacó que desde 2004 las políticas sociales de su país se basaban en una estrategia centrada en el ciclo de vida, con la familia como eje central y con un enfoque territorial. Además, mencionó que contaban con un instrumento (*cadastro único*) que permitía identificar a las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, así como un sistema integrado de beneficios y servicios con una articulación multisectorial. Entre otros ejemplos de políticas, citó los programas laborales para jóvenes y de familias sustitutas y de acogida.

---

<sup>3</sup> Las ponencias y presentaciones se encuentran en el sitio web de la Reunión [en línea] <http://crds.cepal.org/es>.

33. La Viceministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica manifestó que la política social de su país se basaba en un enfoque de derechos humanos sensible a las características de los diversos territorios. Precisó que en su país se utilizaba el índice de pobreza multidimensional, y se refirió al hecho de que el cambio de paradigma en la lucha contra la pobreza se reflejaba en el uso de herramientas tecnológicas que posibilitaban la georeferenciación (“mapas sociales”). Destacó que para que la política social fuera articulada, interdisciplinaria, integral e interministerial se había implementado la ventanilla única de atención, así como los círculos técnicos de discusión, donde se acordaban compromisos. Mencionó que, si bien contaban con una red nacional de infancia y políticas de adolescencia y de juventud, lo que denotaba un enfoque de ciclo de vida, estas no estaban articuladas. Finalmente, planteó que, entre los retos pendientes, su país debía continuar con la disciplina fiscal y evitar que las políticas sociales fueran elaboradas y dirigidas con fines políticos o partidistas y que, en su lugar, debía hacerse un esfuerzo por centrarlas en los ODS y las personas.

34. El Director de Organismos Económicos Internacionales del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba señaló que en su país la política social era central y prioritaria. Destacó la existencia de un acceso universal a los servicios de salud garantizado por derecho constitucional, así como los avances en materia de educación, salud y nutrición. Entre los retos de su país, hizo referencia a la necesidad de mejorar la formación profesional docente, en particular respecto a las personas con necesidades especiales, y lamentó la baja participación de las familias en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas.

35. La Viceministra de Desarrollo Social de Panamá inició su presentación destacando el enfoque de ciclo de vida y la territorialidad como visión del Estado a largo plazo, y señaló que su país estaba a punto de lanzar el Sistema de Protección Integral a la Infancia. Asimismo, destacó la implementación de una metodología de medición del índice de pobreza multidimensional (IPM), así como una medición específica de la pobreza en la infancia con el apoyo del UNICEF, la Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI) y el PNUD. En cuanto a los retos de su país, mencionó la educación sexual y el embarazo adolescente, la calidad de la educación y la sensibilización ante los cambios de las estructuras familiares.

36. El Subdirector del programa Progresando con Solidaridad de la Vicepresidencia de la República Dominicana centró su intervención en la descripción de este programa, que formaba parte de la Red de Protección Social del Gobierno y ofrecía apoyos para mejorar el ingreso familiar, capacitación técnico-vocacional para jóvenes y adultos, programas de cuidado de niños menores de 5 años e incentivos a la asistencia y permanencia escolar y programas de reducción de la brecha digital y de inclusión para personas con discapacidad. Entre los retos pendientes para el país identificó la falta de empleos de calidad para jóvenes y adultos capacitados.

37. Finalmente, la Coordinadora de Desarrollo Institucional de la CLADE señaló que el derecho a la educación era la síntesis de todos los derechos humanos, y que se requería una educación transformadora y enfocada en la justicia y la no discriminación para no incrementar las desigualdades. Destacó el sistema de monitoreo del financiamiento del derecho humano a la educación ofrecido por el CLADE a través de una plataforma virtual.

38. En sus conclusiones, la moderadora enfatizó que la paz y los derechos, incluidos los derechos sociales, eran elementos fundamentales para el desarrollo pleno de niños, niñas y jóvenes. Frente a ello, la Viceministra de Desarrollo Social de Panamá respondió que el desafío era actuar de manera coordinada e intersectorial. Por su parte, la Viceministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica sugirió que para articular las políticas a lo largo del ciclo de vida era necesario sensibilizar y aglutinar iniciativas en torno a temas concretos, reforzando la participación, la infraestructura y la tecnología. La representante del Instituto

del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) mencionó que su país debía enfrentar el desafío de eliminar la brecha de pobreza entre niños, niñas y adolescentes y otros grupos etarios y solicitó a los participantes de la mesa compartir experiencias específicas al respecto.

39. El panel 2, “El doble desafío de la inclusión social y económica”, fue presidido por Pablo Ferreri, Viceministro de Economía y Finanzas del Uruguay, y moderado por José Manuel Salazar, Director Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Participaron en el panel Ernesto Murro, Ministro de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay; Elías Jaua, Vicepresidente para el Área Social y Ministro del Poder Popular para la Educación de la República Bolivariana de Venezuela; Stéphanie Auguste, Ministra de Asuntos Sociales y del Trabajo de Haití; Marcos Barraza Gómez, Ministro de Desarrollo Social de Chile; Catalina Parra, Subdirectora General para la Superación de la Pobreza del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de Colombia; Oliver Arroyo Ramón, Director General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social de México; María Soledad Cisternas, Enviada Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Discapacidad y la Accesibilidad, y Alejandra Angriman, Dirigente de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) e integrante titular del Comité de Mujeres Trabajadoras de las Américas (CMTA) de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA).

40. En la introducción al panel, tras la presentación del Viceministro de Economía y Finanzas del Uruguay en la que subrayó la importancia de no dejar a nadie atrás, el moderador destacó la relevancia del concepto de la doble inclusión en un marco de crecimiento que debía ser sostenido, con una amplia base y diversificación de sectores económicos y la creación de empleos decentes. Recalcó que los conceptos planteados en el documento *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo* estaban estrechamente alineados con los conceptos acordados por la OIT, el Gobierno, los empleadores y los trabajadores. Agregó que debía generarse un círculo virtuoso entre lo social y lo productivo.

41. El Ministro de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay inició su participación destacando la noción de protección social de su país, basada en la articulación de sistemas, en el aumento del gasto que se destinaba a ella y en un Estado fuerte. Insistió en la importancia del diálogo y de la participación social y en el papel central de la negociación colectiva. Además, mencionó la relevancia de realizar reformas tributarias, agregar valor a los productos de exportación, reencantarse con la democracia y avanzar en los sistemas de integración internacional (acuerdos comerciales y protección social y laboral de migrantes).

42. El Vicepresidente para el Área Social y Ministro del Poder Popular para la Educación de la República Bolivariana de Venezuela comentó que en su país había mejorado el índice de desigualdad debido a la acción estatal de expansión del gasto social, que incluía la participación ciudadana. Mencionó que se observaban avances como el acceso gratuito a la educación, la reducción del desempleo y políticas de acceso masivo a la salud. Destacó que, a pesar de la baja del precio del petróleo y las amenazas por focos de violencia, el gasto público no había disminuido y algunas políticas sociales, como las relacionadas con la vivienda, habían dinamizado la economía.

43. La Ministra de Asuntos Sociales y del Trabajo de Haití puso de relieve varios programas específicos de su país que, con el apoyo de agencias de cooperación y organismos internacionales, apuntaban a mejorar las condiciones de acceso a trabajo decente, agua potable y saneamiento, la inclusión de personas con discapacidad y adultos mayores, los jóvenes, las cuotas de género, el apoyo a la primera infancia (vacunas y educación primaria), así como programas para connacionales en la República Dominicana.

44. El Ministro de Desarrollo Social de Chile destacó la relación entre protección social, inclusión y productividad. Disputó la noción de país de ingresos medios, dado que el promedio podía esconder grandes

desigualdades, como en el caso de Chile. Por ello, era necesario considerar el desarrollo desde una perspectiva multidimensional y en una dimensión territorial. Mencionó que, en su país, las reformas en materia de educación y en el ámbito laboral avanzaban hacia una relación virtuosa entre inclusión económica y social, pero aún faltaba un cambio constitucional. Para lograr la doble inclusión debían crearse políticas económicas que se articularan con las políticas sociales y laborales, así como modelos de intervención en el área de formación técnico-profesional.

45. La Subdirectora General para la Superación de la Pobreza del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de Colombia reveló que la medición multidimensional de la pobreza que se había realizado en su país desde 2010 les había permitido tomar decisiones de política con una mejor identificación de las necesidades (por ejemplo, en los ámbitos de primera infancia, la educación y la salud). Destacó que se estaban realizando esfuerzos en pos de la doble inclusión, pues había habido avances en la inclusión social, pero no tanto en lo productivo. No obstante, insistió en la necesidad de mejorar los sistemas de información para focalizar y racionalizar los recursos y evitar la duplicación. Entre las medidas que habían sido efectivas en su país, mencionó una red que integraba a las familias más pobres y buscada vincularlas con la oferta pública, así como proyectos de inclusión productiva para poblaciones indígenas y afrodescendientes.

46. El Director General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social de México expuso que el 60% de la población de su país trabajaba en el sector informal y, por lo tanto, carecían de seguridad social; destacó que era necesario reconocer las características propias de cada territorio y etapa de la vida para mejorar su inclusión social productiva. Mencionó que se habían hecho esfuerzos por universalizar el acceso a los servicios de salud y educación y que era necesario implementar la Agenda 2030 a nivel local para permitir el avance de las medidas de la administración central. También subrayó la necesidad de flexibilizar el mercado laboral y de captar la inversión extranjera.

47. La Enviada Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Discapacidad y la Accesibilidad declaró que la accesibilidad y los servicios de apoyo para las personas con discapacidad eran fundamentales para el cumplimiento de los derechos en los ámbitos de la participación política, la educación, la salud y la vida familiar. Sugirió modificar la siguiente frase en la página 113 del documento *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*: “Asimismo, las posibilidades de inclusión en el ámbito educativo dependen en gran medida del tipo y la severidad de la discapacidad que se experimenta”, pues la inclusión educativa no podía depender del grado de discapacidad. Finalizó su participación manifestando que los Estados debían tomar conciencia de su responsabilidad en materia de inclusión.

48. La Dirigente de la CTA e integrante titular del Comité de Mujeres Trabajadoras de las Américas de la CSA, además de destacar la Plataforma para el Desarrollo de las Américas (PLADA) desarrollada por la propia CSA, reforzó la idea de que debía incluirse a todos en el debate, planteó que no era posible discutir las políticas sociales sin cuestionar el modelo económico vigente y subrayó la importancia de la negociación colectiva y de la existencia de un sistema de cuidados.

49. La representante de la delegación de la Argentina mencionó que, tras la crisis de 2001, se había instaurado en su país el Consejo de Política Social como instancia de articulación interministerial de coordinación de las políticas sociales. Reafirmó la idea de discutir sobre la sostenibilidad y la lógica territorial de las políticas sociales, así como la importancia de reflexionar sobre el mundo del trabajo y su futuro a nivel mundial.

50. Para concluir, el moderador de la mesa señaló que la continuidad de las políticas era clave, y subrayó la necesidad de considerar a las clases medias. El presidente de la mesa destacó que el contexto económico y tecnológico había cambiado, por lo que era necesario adaptarse con solidez institucional y asegurar la alta calidad

de los servicios ofrecidos de manera universal, además de crear empleo formal de calidad y bien remunerado, inversión productiva, políticas fiscales y provisión de bienes y servicios públicos. Recalcó la importancia de un crecimiento sostenido y un Estado eficiente a la hora de combatir las desigualdades.

51. El panel 3, “El camino hacia el desarrollo de políticas públicas de inclusión social y económica”, estuvo presidido por Edith Moraes, Ministra Interina de Educación y Cultura del Uruguay, y moderado por Laís Abramo, Directora de la División de Desarrollo Social de la CEPAL. En él participaron Julio Bango, Secretario del Sistema Nacional Integrado de Cuidados del Uruguay; Gabriela Agosto, Secretaria del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Argentina; Adrián Augusto Barrera, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y Consejero Presidencial para el Consejo Sectorial de lo Social del Ecuador; Carlos Sáenz, Director General de Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de El Salvador; Vicenta Camusso, Coordinadora de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, y Andrés Morales, Especialista de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

52. La moderadora abrió la mesa indicando que para alcanzar los ODS había que acometer una serie de desafíos: profundizar la inclusión laboral, fortalecer la institucionalidad (articular las políticas públicas, la medición y el financiamiento) y favorecer la factibilidad política y fiscal (consensos, participación y pactos).

53. El Secretario Nacional de Cuidados del Uruguay afirmó que lograr la doble inclusión solo era posible si se combatían otras desigualdades además de la relativa al ingreso. Dijo que en su país la pobreza y la desigualdad se habían reducido gracias a la inversión social y, entre otros, a la apuesta por un sistema nacional de cuidados que incluía a niños, niñas, personas con discapacidad y adultos mayores. Detalló que este cuarto pilar de la protección social permitía que quienes pudieran trabajar lo hicieran de cara a crear la riqueza necesaria para distribuir riqueza social y que los niños se desarrollaran adecuadamente y logaran el nivel de productividad necesario para el futuro.

54. La Secretaria del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Argentina manifestó que la inserción laboral ya no garantizaba salir de la vulnerabilidad y la pobreza, pues existían nuevas demandas y cambios tecnológicos en el mercado laboral. Destacó que en su país existía un fondo de inversión en desarrollo y tecnología que buscaba aumentar la productividad de las empresas y crear empleos de calidad, además de promover nuevas capacidades y un desarrollo inclusivo. Asimismo, destacó la importancia del fortalecimiento institucional con un enfoque intersectorial, una articulación vertical y horizontal y el aprovechamiento eficiente de la información disponible para monitorear y definir estrategias en torno a la Agenda 2030. Por último, recalcó que la cooperación regional era esencial para el logro de los ODS.

55. El Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y Consejero Presidencial para el Consejo Sectorial de lo Social del Ecuador destacó que en su país se había avanzado en la ampliación de coberturas mediante un plan de desarrollo basado en una economía al servicio de la sociedad, una visión de más sociedad y menos Estado, un mayor nivel de participación y una mirada intersectorial e interdisciplinaria que sustentaba el Plan Toda una Vida, con un enfoque a lo largo de la vida (primera infancia, jóvenes y adultos mayores: nutrición, acompañamiento, vivienda) y en los territorios. Esto implicaba desafíos de articulación intersectorial y de financiamiento y una burocracia más inteligente. Finalmente, destacó la importancia de la formación de capacidades no solo técnicas, sino también socioemocionales.

56. El Director General de Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de El Salvador mencionó que en su país se habían hecho grandes esfuerzos por recuperar un Estado para y con la ciudadanía. Destacó que, con el apoyo de la CEPAL y la

cooperación internacional, se había logrado unificar el sistema normativo (la Ley de Protección Social Universal) bajo el papel coordinador de la Secretaría Técnica y de Planificación. Informó que se habían reforzado los mecanismos de gestión para medir y hacer seguimiento y monitoreo de programas (seguridad ciudadana, formación docente y educación inicial y retención escolar, así como un programa de superación de la pobreza con énfasis en la inclusión productiva). Manifestó que había que entregar servicios de calidad, construir una nueva fiscalidad para asegurar la sostenibilidad y contar con el compromiso de empresarios, ciudadanos y ministerios. Señaló que contaban con un registro único de participantes y apuntó a la necesidad de reconocer que la migración y la violencia habían cambiado el escenario social y debían tomarse en cuenta a la hora de diseñar las políticas.

57. La Coordinadora de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora centró su presentación en la carencia de datos sobre las condiciones de las personas afrodescendientes. Afirmó que la pobreza de la región tenía color, y que las variables raciales no estaban incorporadas con claridad en los ODS, lo que dificultaba la posibilidad de hacer un seguimiento. Por último, señaló que era necesario reflexionar sobre las herramientas, estrategias y acciones que permitirían avanzar hacia un universalismo sensible a las diferencias y desigualdades.

58. El Especialista de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO para América Latina y el Caribe se refirió al desafío de coordinación y articulación de políticas públicas señalado en el documento y destacó el aporte del Programa de Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST) de la UNESCO, en que se recomendaban políticas públicas con una mirada intersectorial e interdisciplinaria para mejorar y fortalecer los mecanismos de interacción entre los actores involucrados y los canales de comunicación y flujos de información a nivel nacional y territorial.

59. En el tiempo reservado para comentarios, la delegación de Costa Rica hizo referencia a la estrategia de desarrollo digital de su país, que se vinculaba con la inserción laboral, y a la importancia de considerar el enfoque de gestión de riesgos en relación con los desastres naturales. Por su parte, la delegada de la Argentina coincidió con la necesidad de poner de relieve los temas culturales y relacionados con los afrodescendientes en el marco de la Agenda 2030. La presidenta de la mesa destacó la importancia de contar con la información facilitada por las nuevas tecnologías para elaborar sistemas que permitieran identificar, localizar y caracterizar a las poblaciones, así como diseñar y monitorear las políticas implementadas. Cerró la mesa indicando que los ODS permitían señalar que la desigualdad era el punto de partida, la igualdad el punto de llegada y la equidad la estrategia.

#### Logros sociales en clave de sostenibilidad (punto 5 del temario)

60. El panel 4, “Logros sociales en clave de sostenibilidad”, fue presidido por Guillermo Moncecchi, Ministro Interino de Industria, Energía y Minería del Uruguay, y moderado por George Gray Molina, Economista Principal de la Dirección Regional de América Latina del PNUD. Contó con la participación de Santiago Soto, Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Uruguay; Miguel Ángel Moir, Secretario General de Planificación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) de Guatemala; Oliver Arroyo Ramón, Director General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social de México; Héctor Medina, Subdirector del programa Progresando con Solidaridad de la Vicepresidencia de la República Dominicana; Emiliano R. Fernández, Viceministro de Reducción de Pobreza y Desarrollo Social de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social del Paraguay, y Elsa Servellón, Directora del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS) de Honduras.

61. En la introducción al panel, el Ministro Interino de Industria, Energía y Minería del Uruguay destacó que su Gobierno estaba interesado en unificar las agendas social y productiva. El moderador de la mesa contextualizó la conversación destacando que, en una época de desaceleración y en el marco de la Agenda 2030, la política pública debía trabajar desde un enfoque territorial, construir una agenda fiscal que requería pactos políticos a largo plazo y desarrollar datos georeferenciados y en tiempo real. Dio paso a los panelistas indicando que el reto latinoamericano era asumir la Agenda 2030, que invitaba a implementar transformaciones estructurales en lo social, lo económico y lo ambiental.

62. El Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Uruguay recordó cómo los niveles más bajos de pobreza y desigualdad de su país implicaron una transformación estructural, la duplicación del producto, la introducción de un sistema de salud universal, un sistema de transferencias a las familias pobres y una reforma tributaria. Señaló que todo ello fue producto de decisiones tomadas durante un ciclo económico ascendente. Por último, señaló que quedaba pendiente homogeneizar los resultados a nivel territorial, afianzar la solidez fiscal para poder soportar un ciclo negativo largo y enfrentar el desafío institucional de asegurar una mayor intersectorialidad.

63. El Secretario General de Planificación de la SEGEPLAN de Guatemala comentó que en su país se habían implementado tres mecanismos: una estrategia de articulación para el seguimiento de la Agenda 2030; un sistema nacional de consejos de desarrollo social y económico para consolidar el enfoque intersectorial y realizar mejores ejercicios de planificación y gestión de la información, y la elaboración desde el Ministerio de Finanzas Públicas de ejercicios de microsimulación fiscal en algunas materias, como la seguridad alimentaria y la seguridad pública.

64. El Director General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social de México presentó la estrategia México Incluyente, que era parte del Plan Nacional de Desarrollo, y algunos avances en, entre otros, la creación de empleos formales; la implementación de proyectos productivos e iniciativas para combatir las carencias alimentarias, certificar competencias o coordinar programas sociales con bolsas de trabajo, e iniciativas de cuidado y de atención a los adultos mayores. Destacó la importancia de ubicar las acciones en el territorio. Con relación a los desastres provocados por fenómenos naturales, mencionó que en pro de una atención más pertinente se requería un protocolo de actuación de todas las instituciones involucradas.

65. El Subdirector del programa Progresando con Solidaridad de la Vicepresidencia de la República Dominicana afirmó que en su país se había establecido la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, que, entre otras características, establecía un sistema de seguimiento de la implementación de los ODS mediante la utilización de tecnologías que permitían obtener información del 80% de la población. Los datos de los registros permitían desarrollar indicadores para una mejor planificación y seguimiento de las políticas implementadas. Señaló que se habían desarrollado el índice de calidad de vida y el índice de vulnerabilidad a choques climáticos, elemento relevante este último para hacer frente a los desafíos de los desastres provocados por fenómenos naturales.

66. El Viceministro de Reducción de Pobreza y Desarrollo Social de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social del Paraguay destacó que, en clave de sostenibilidad, el mercado había desempeñado un papel fundamental junto a las políticas públicas en la estrategia de desarrollo de su país. Mencionó algunos programas desarrollados para favorecer la inclusión y que se apoyaban en información georeferenciada: el programa Tekoporã, la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores y el programa Sembrando Oportunidades y su iniciativa Familia por Familia.

67. La Directora del CENISS de Honduras dio a conocer detalles de la institución a la cual representaba y describió uno de sus componentes, el Registro Único de Participantes (RUP), que recogía información social y caracterización de los hogares que podía ser validada y controlada en pro de las necesidades de las familias. Señaló que el RUP y el Registro de la Oferta Institucional (ROI) eran ejemplos de herramientas informáticas georeferenciadas que permitían identificar brechas en los ámbitos de la salud, la educación y el trabajo y monitorear el cumplimiento de los programas. Destacó que para analizar las carencias de las familias y orientar las decisiones al respecto se precisaban sistemas estadísticos sólidos que incorporaran la desagregación de datos socioespaciales.

68. En el debate posterior, el moderador señaló que se observaban numerosas iniciativas innovadoras y que era probable que, más que un gran plan de desarrollo, la región se encontrara ante una secuencia de mecanismos que hilaban el gran plazo con el corto plazo. En esa perspectiva, se requería una narrativa para comunicar la forma en que se llegaría a 2030 a través de un trabajo en conjuntos de brechas que conllevaba cambios en las relaciones de poder, las instituciones y la cultura. Por su parte, la Directora Regional para América Latina y el Caribe del PNUD destacó la necesidad de precisar el sentido de las nociones de multidimensionalidad, territorialidad, reformulación de instituciones e interconectividad, entre otros, pues en las presentaciones se observó que la gran mayoría de los países estaba citando algunos de esos conceptos. También señaló que era fundamental invertir en los jóvenes, la calidad educativa y la empleabilidad.

69. Por último, el Ministro Interino de Industria, Energía y Minería del Uruguay indicó que las presentaciones de los países mostraban la voluntad de avanzar en clave sostenible. Destacó que en aquellos tiempos en que todo cambiaba tan rápidamente era necesario evaluar la realidad y ajustar las decisiones tomadas y revisar las herramientas utilizadas con la mira puesta en un objetivo a largo plazo acordado en conjunto. En su opinión, los ODS orientaban cada acción de política en el marco de la Agenda 2030, que era la estrategia a largo plazo.

#### Otros asuntos (punto 6 del temario)

70. En una intervención especial, la Presidenta de la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG) y una representante de la organización El Buen Pastor de Nicaragua leyeron una declaración de la sociedad civil, que se incluye en el anexo 2 de este informe.

#### Consideración y aprobación de los acuerdos (punto 7 del temario)

71. Los Estados miembros de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe aprobaron la resolución cuyo texto se presenta en el anexo 1 de este informe.

### **Sesión de clausura**

72. En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra Laís Abramo, Directora de la División de Desarrollo Social de la CEPAL; Jessica Faieta, Directora Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, y Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social del Uruguay.

73. La Directora de la División de Desarrollo Social de la CEPAL destacó el trabajo conjunto desarrollado con el Gobierno del Uruguay, el PNUD y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas en la celebración de la Conferencia. Valoró la reunión organizada por la sociedad civil y señaló el interés de continuar consolidando una red de trabajo regional en torno a los temas tratados. Manifestó que el documento presentado pretendía ser un aporte al debate sobre los desafíos que enfrentaban los países de la región para lograr la doble inclusión y así consolidar avances y evitar retrocesos en materia de pobreza y desigualdad. Insistió en la necesidad de desarmar la cultura del privilegio y transitar hacia una cultura de la igualdad, actuando sobre la matriz de la desigualdad y generando sistemáticamente datos, estadísticas e indicadores, y expresó su preocupación por el impacto que estaban teniendo en el mundo del trabajo los cambios tecnológicos, la complejidad de las cadenas globales de valor, los retos ambientales y las tendencias demográficas como la migración y el envejecimiento de la población. Por último, insistió en que las políticas sociales no solo se jugaban en el campo de lo social, sino también en el de lo económico, lo productivo y lo ambiental, y era necesaria la articulación de estas políticas.

74. A continuación, la Directora Regional para América Latina y el Caribe del PNUD agradeció la hospitalidad del Gobierno del Uruguay, así como la generosidad de los países en el intercambio de experiencias. Valoró el aporte de la sociedad civil en la Reunión y subrayó que este evento había supuesto un valioso aprendizaje no solo para los países, sino también para los organismos que acudían a ella a prestar su apoyo. Llamó a todos los presentes a participar en la próxima reunión conjunta de la Mesa Directiva de la Conferencia y del X Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, que sería organizada por el PNUD en Panamá.

75. Para finalizar, la Ministra de Desarrollo Social del Uruguay valoró el trabajo conjunto llevado a cabo en la organización del evento. Destacó el aprendizaje institucional logrado y expresó su satisfacción con respecto a la consolidación de la Reunión como foro social. Felicitó a la CEPAL por el documento presentado, y se refirió a la generación de espacios de articulación entre los diversos ministerios de su país, tanto en el marco de la Conferencia como en el de las mesas de diálogo. Concluyó afirmando que el Gobierno del Uruguay asumiría los compromisos para avanzar en la definición de una agenda regional de desarrollo social inclusivo, tal como se recogió en el párrafo 11 de la resolución.

## Anexo 1

**RESOLUCIÓN 2(II)**

*La Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, en su Segunda Reunión, celebrada en Montevideo del 25 al 27 de octubre de 2017,*

*Recordando* la resolución 682(XXXV) del trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, llevado a cabo en mayo de 2014, en la que los Estados miembros aprobaron el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe como uno de los órganos subsidiarios de la Comisión, así como la resolución 2014/32, en virtud de la cual el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas hizo suyo el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe,

*Reafirmando* el compromiso de los Estados con la plena realización de los derechos humanos en la región, incluido el conjunto de derechos económicos, sociales y culturales reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), así como en los convenios y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (2013), la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1988), el programa de actividades para la aplicación del Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024) y las consideraciones establecidas para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017),

*Compartiendo* plenamente el espíritu de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, confiando en la relevancia del multilateralismo y convencidos de que la implementación de la Agenda 2030 forja un consenso mundial en la búsqueda de un nuevo paradigma de desarrollo que permitirá fortalecer la paz, erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, combatir las desigualdades y proteger los derechos humanos, sin que nadie se quede atrás,

*Reconociendo* la importancia del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como mecanismo de seguimiento regional de la Agenda 2030 y en la generación de acuerdos sobre el desarrollo social inclusivo como pilar del desarrollo sostenible,

*Reconociendo también* el efecto negativo de las medidas económicas coercitivas unilaterales en el desarrollo económico y social en los países objeto de estas medidas,

*Teniendo presente* que en la resolución 1(I) aprobada en la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Lima en noviembre de 2015, se solicitó a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe profundizar en el análisis integrado de las múltiples dimensiones de la desigualdad social, la pobreza y la vulnerabilidad, así como

en la relación entre las políticas económicas, productivas y sociales y las políticas de protección del empleo y promoción del trabajo decente,

*Recordando* que la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, en su Primera Reunión celebrada en Santo Domingo en noviembre de 2016, acogió positivamente el avance analítico plasmado en el documento *La matriz de la desigualdad social en América Latina*<sup>1</sup>, instando a los países a profundizar en su investigación y conocimiento y a incorporar sus elementos en el diseño de políticas públicas de desarrollo social,

*Recordando además* el firme compromiso expresado por la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe con la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad en todas sus formas y la importancia de construir acuerdos, pactos y consensos que consoliden la cultura de la igualdad y superen la cultura del privilegio en la región,

1. *Acoge con beneplácito* el documento *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*<sup>2</sup>, preparado por la Secretaría, solicita a esta que le dé amplia difusión y fomente su discusión y análisis en la región, en particular en la sociedad civil y el ámbito académico, promoviendo diálogos nacionales en torno a los principales temas abordados y atendiendo en cada caso a las especificidades nacionales, y pide además a la Secretaría profundizar en el análisis del vínculo entre lo social y lo productivo;

2. *Reconoce* que la superación de la huella social del actual modelo de desarrollo y el logro del desarrollo social inclusivo son fundamentales para el desarrollo sostenible y para el cumplimiento de los Objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y requieren una articulación entre las políticas de inclusión productiva y de inclusión social, especialmente en el actual contexto de cambios acelerados por la innovación tecnológica a nivel global;

3. *Reconoce también* que la región exhibe desigualdades estructurales que se entrecruzan y se encadenan a lo largo del ciclo de vida y afectan con especial intensidad a niños, niñas y adolescentes; personas mayores; jóvenes; mujeres; pueblos indígenas; población afrodescendiente; personas con discapacidad; migrantes; personas que habitan en zonas rezagadas, y personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales;

4. *Destaca* la importancia de considerar el territorio como un vector orientador del diseño y la implementación de las políticas sociales para promover la igualdad y un desarrollo social inclusivo;

5. *Reafirma* que el desarrollo sostenible no se alcanzará sin la igualdad de derechos, capacidades, oportunidades, medios, resultados y el compromiso de los Gobiernos y la sociedad civil para consolidar el desarrollo social inclusivo, cerrando las brechas que existen entre los países y en el interior de estos para acceder a él;

6. *Valora* los avances logrados por la región durante los últimos 15 años en la reducción de la pobreza y la desigualdad y en la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, y reitera su compromiso con la erradicación de la pobreza y la desigualdad en todas sus expresiones y dimensiones a través de políticas sociales inclusivas, sensibles a las diferencias y con un enfoque de género, etnia, raza, intersectorialidad, interculturalidad y de derechos humanos;

---

<sup>1</sup> LC/G.2690(MDS.1/2).

<sup>2</sup> LC/CDS.2/3.

7. *Observa* con especial preocupación la tendencia hacia la reducción de los presupuestos destinados al desarrollo social en la región y el posible debilitamiento de los sistemas de protección social que esto puede provocar, así como la posibilidad de que ello obstaculice la expansión de los servicios sociales universales y el mantenimiento y perfeccionamiento de las políticas y programas de superación de la pobreza, protección del empleo y promoción de la igualdad;

8. *Resalta*, por lo tanto, la necesidad de cautelar, promover y velar por la eficiencia de la inversión social, así como de continuar trabajando por la progresividad de la carga tributaria para consolidar los avances y evitar retrocesos, que suponen altos costos para las personas y las economías nacionales;

9. *Reafirma* su convicción de que la creación sostenida de empleo productivo y trabajo decente, así como el acceso garantizado a una educación y salud de calidad y a sistemas universales de protección social, basados en un enfoque de derechos en el que se incluyan políticas de cuidado que aseguren la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad y entre mujeres y hombres, son indispensables para consolidar y profundizar los avances de la región en la reducción de la pobreza y la desigualdad con énfasis en los enfoques generacional, de género y de derechos humanos;

10. *Exhorta* a los países a generar consensos, pactos y acuerdos nacionales, conforme a sus capacidades y con atención a sus especificidades, para fortalecer la cultura de la igualdad y superar la cultura del privilegio, protegiendo la inversión social y resguardando el papel de las políticas sociales y de la institucionalidad en el desarrollo sostenible;

11. *Se compromete* a impulsar la definición de una agenda regional de desarrollo social inclusivo basada en políticas públicas que intervengan sobre las desigualdades estructurales de la región y los nuevos desafíos derivados del cambio tecnológico y de la necesaria transición a una economía ambientalmente sostenible, con una perspectiva de derechos, de igualdad de género y de ciclo de vida y desde un enfoque de universalismo sensible a las diferencias, en el marco de la dimensión social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

12. *Llama* a los Estados a atender dentro de esta agenda la situación de especial desigualdad, discriminación y exclusión social y económica que viven niños, niñas y adolescentes; personas mayores; jóvenes; mujeres; pueblos indígenas; población afrodescendiente; personas con discapacidad; personas que habitan en zonas rezagadas, y personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales, así como los migrantes, las poblaciones afectadas por los desastres y el cambio climático y los desplazados por conflictos dentro de su territorio;

13. *Exhorta* a los Estados a incorporar activamente a la sociedad civil y los sectores académico y privado en la elaboración y discusión de esta agenda, de acuerdo con sus marcos normativos e institucionales, en consonancia con el enfoque de múltiples actores recogido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

14. *Solicita* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe asistencia técnica en el proceso de elaboración de esta agenda en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de forma que siga profundizando el análisis de los ejes estructurantes de la desigualdad social en la región; que promueva la garantía de los derechos sociales, económicos y culturales de la población, con especial atención a las políticas de protección social contributiva y no contributiva, de salud y educación, de seguridad alimentaria y nutricional, de cuidado, de promoción del empleo productivo y de calidad y del trabajo decente, así como la institucionalidad social y el financiamiento de las políticas sociales, y que fomente la cooperación Sur-Sur para el intercambio de experiencias y aprendizajes entre los países;

15. *Conviene* en informar al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, a través de la Presidencia de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y con el apoyo de la Secretaría, acerca del progreso en la elaboración de esta agenda y de los avances más relevantes para la implementación regional de la dimensión social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

16. *Alienta* a la Comisión a profundizar en el análisis de la dimensión social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, su articulación con las dimensiones económica y ambiental, su aplicación a las políticas sociales de la región y su adaptación frente a los desafíos derivados de los cambios en el mundo del trabajo;

17. *Alienta también* a la Comisión a profundizar en el análisis de los desafíos que afectan a la sostenibilidad del financiamiento requerido para cerrar las brechas de acceso a sistemas de protección social integrales y a servicios sociales universales;

18. *Reitera* la solicitud a la Comisión para que apoye a los países de la región en el fortalecimiento de sus sistemas de evaluación de políticas sociales;

19. *Reitera* que la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe es la instancia propicia para unir esfuerzos y potenciar las sinergias entre los diferentes actores que trabajan por el desarrollo sostenible para una implementación regional de la Agenda 2030 con un enfoque centrado en la dimensión social y que fomente la cooperación Sur-Sur;

20. *Toma nota* de la declaración de la sociedad civil y solicita que se incluya como anexo en el informe de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe;

21. *Solicita* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que continúe la organización, el mantenimiento, la actualización y la publicación sistemática en plataformas digitales u otros medios de, entre otras, la Base de Datos de Inversión Social, la Base de Datos de Programas de Protección Social no Contributiva en América Latina y el Caribe, la Base de Datos de Juventud e Inclusión Social en América Latina y el Caribe y la Base de Datos de Institucionalidad Social en América Latina y el Caribe, organizadas por la Comisión a partir de los datos oficiales entregados por los países, propendiendo al desarrollo de otros ejes temáticos como la seguridad alimentaria y nutricional, políticas de cuidado y corresponsabilidades, género, etnia y raza, para así conformar un observatorio de desarrollo social que acompañe al diseño y la implementación de las políticas públicas y permita monitorear sus tendencias;

22. *Decide* que la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe estará integrada por el Uruguay en la Presidencia y el Brasil, Colombia, Costa Rica, Haití, México, Panamá y la República Dominicana en las Vicepresidencias;

23. *Solicita* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que convoque la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo en Panamá en 2018 en conjunto con el X Foro Ministerial para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, convocado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

24. *Expresa su agradecimiento* al Gobierno y al pueblo del Uruguay por la excelente organización y acogida de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

## Anexo 2

**DECLARACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Declaración pública** de las Organizaciones de la Sociedad Civil – OSC en el Foro Social  
*“Rol de las OSC en los procesos de desarrollo para la inclusión social y económica”*

**En el marco de la Segunda Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, convocada por CEPAL**

Las OSC participantes de este Foro Social expresamos:

Teniendo como marco el surgimiento del paradigma de desarrollo económico y social, expresado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hoy vigente como compromiso a nivel planetario, **NO DEJAR A NADIE ATRÁS**, reafirmamos la vigencia de los Derechos Humanos, la Equidad, la Justicia y la Solidaridad Social como principios rectores.

Reconocemos la importancia de los compromisos firmados por nuestros gobiernos para alcanzar estos Objetivos, y considerando que son los Estados los responsables de generar y garantizar las condiciones para ello, como OSC reafirmamos nuestro compromiso de trabajar para que en cada uno de nuestros países, se llegue a hacer el máximo esfuerzo para lograrlo.

En las últimas décadas, observamos algunos progresos a nivel de indicadores socio-económicos, que ubican a algunos de nuestros países en rangos de desarrollo medio y alto. No obstante subrayamos que el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, continúa manteniendo en el presente los rasgos históricos de explotación de los recursos naturales y de seres humanos, que genera marginalizaciones, exclusiones, migraciones, y condiciones de trabajo y de vida reñidos con la dignidad y la decencia mínima. Aun reconociendo ciertos logros y avances económicos y sociales en algunos países, estamos lejos de una integración de los sectores de la población histórica y socialmente relegados, por la persistente vulneración de sus derechos y falta de oportunidades. La mayor producción y generación de riquezas de nuestras economías, de las últimas décadas, sigue siendo en mayor beneficio de los grandes centros económicos internacionales y algunas minorías nacionales, que alcanza escasamente a los hogares más pobres del continente. Las mejorías relativas en sus ingresos, se canaliza por un aumento del consumo de productos, pero impacta escasamente en las condiciones de vida de las familias. Seguimos siendo el territorio con mayores desigualdades económicas, lo cual acentúa las brechas, sexo-genéricas, generacionales y étnico raciales en el planeta.

Observamos la expansión de un modelo cultural globalizante, que ha instalado un conjunto de valores y prácticas acordes con el modelo económico y el modelo político, que profundiza la brecha entre países, entre sociedades y ciudadanas y ciudadanos empobrecidos y enriquecidos, incluidos y excluidos, con o sin oportunidades para trabajar y vivir en dignidad. Un modelo en el que prima la producción y el consumo de bienes y mercancías; y se invisibiliza y precariza la diversidad cultural, la reproducción social de la vida, sin reconocer que sin ésta, es imposible la producción económica.

La concentración territorial de la riqueza y de la pobreza se expresa también en los cambios en el diseño urbano, socavando la integración social y la democratización de los espacios públicos.

En el mundo de hoy tenemos más personas en situación de pobreza, principalmente con rostros de niñas, niños adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y minorías étnico-raciales; donde la brecha de acceso al conocimiento se amplifica, la segmentación territorial se acentúa y la segregación educativa aumenta las desigualdades. Vivimos una época de cambios culturales profundos y globales, empujados por una economía de mercado que impone sus reglas en todas las actividades humanas, incluida la cultura, y la educación, donde los Estados han sido poco efectivos en nuevas políticas, que generen transformaciones al status quo existente. Subrayamos que las OSC hemos contribuido históricamente a disminuir estas inequidades.

La educación, respondiendo con miradas reduccionistas de la calidad, no dialoga con las demandas de los y las estudiantes, excluyéndoles de los sistemas educativos. Las pruebas estandarizadas son incapaces de evaluar la calidad de los sistemas y no llevan en cuenta las diversidades y contextos locales. La educación que queremos y necesitamos debe ser emancipadora y transformadora, responder al respeto de la dignidad humana, a la superación de las múltiples formas de discriminación y violencia y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos.

A su vez, amplios territorios son excluidos de servicios, con graves problemas sanitarios y ecológicos, con carencias de infraestructuras básicas, que también precarizan los lazos con el mundo del trabajo y debilitan las interrelaciones sociales que dan valor, pertenencia, protección y acceso a las riquezas culturales y espirituales de la sociedad. No es posible pensar en procesos de desarrollo territorial autogenerados, con prescindencia de las condiciones objetivas que se definen fuera del territorio e ignorando la realidad local.

La exclusión social no es una cuestión de las personas relegadas de estos sistemas; por el contrario, ésta interpela a toda la sociedad; y no solo en el plano económico, sino que pone en cuestión la necesidad ético-política de la inclusión social de amplios sectores de la población latinoamericana.

La situación de pobreza y la ausencia del Estado en zonas rurales y periféricas en muchos países de la Región, vulnera los derechos de las personas que son víctimas de explotación laboral y de trata con fines sexuales y para tráfico de drogas.

La persistencia de las luchas feministas y del movimiento de las mujeres ha generado importantes logros en lo laboral, en lo social, en lo simbólico y cultural, en la vida cotidiana de los hogares y las relaciones de género. La amplitud y diversidad de este movimiento quedó expresada en la movilización ciudadana de este 8 de marzo en numerosas ciudades y pueblos de la región y en las manifestaciones contra la violencia de género siendo clave el esfuerzo de las organizaciones para la legislación contra el femicidio y el avance de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de todos y todas.

Así mismo, la construcción del individuo, en su integridad en tanto sujeto de derechos, ser social, político, histórico, implica un complejo proceso de autonomización, sobre todo en las personas con discapacidad. Sus capacidades de incidencia en tanto individuos implicados en su tiempo y realidad histórico-social, conlleva a un continuo fortalecimiento para ejercer y defender sus derechos, incluido el poder de decisión, sobre los recursos materiales y el ejercicio de la participación social y política, sin exclusiones.

En todos los países del mundo, emergen antiguos y nuevos discursos de prácticas xenófobas, androcentristas, patriarcales, racistas, que impactan directamente en las comunidades nativas, afrodescendientes, mestizas, inmigrantes, quienes siguen sufriendo discriminaciones y violaciones de los derechos fundamentales.

Resulta imprescindible incluir en la agenda de políticas de desarrollo social y económico las situaciones de desigualdad y exclusión que siguen viviendo los pueblos originarios y afrodescendientes de todo el continente.

En nuestra región, pese a los avances democráticos en términos sociales y políticos, los escasos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, de control y de gobernanza democrática, siguen abonando terreno para prácticas de corrupción en las instituciones y empresas estatales. Asimismo, la evasión fiscal y el trabajo informal, las insuficientes políticas que responden a las necesidades laborales, alimentarias, educativas, sanitarias y habitacionales de la población, aún son características en nuestras sociedades e impactan directamente en las economías populares.

Por nuestra vocación y nuestro compromiso con el desarrollo humano, las personas y organizaciones participantes en este Foro Social, reafirmamos la legitimidad de la sociedad civil organizada como interlocutor en los procesos de política pública y reclamamos mayores espacios de participación, con independencia.

Exigimos a los gobiernos de nuestra región:

- La vigencia plena de los Derechos Humanos en todas nuestras sociedades, expresadas en Políticas de Estado, para todas las personas.
- Políticas económico-financieras que sean congruentes con los Derechos Humanos, desde lógicas de inclusión, complementariedad, cooperación, integración productiva y económica, redistribución social de ganancias, con seguimiento, transparencia y reporte público.
- Un modelo de desarrollo sustentable y sostenible, donde prime la justicia, la equidad y la solidaridad, donde los seres humanos seamos el centro, viviendo en armonía con la naturaleza, siguiendo la propuesta del Buen Vivir de los pueblos originarios.

- Mecanismos de superación de las evasiones fiscales y de justicia tributaria que permitan financiar adecuadamente las políticas sociales, particularmente la educación disminuyendo las desigualdades.
- El monitoreo, verificación y reporte público, a tiempo y con la claridad necesaria de todos los niveles de gobierno, ante decisiones de índole económica donde el uso de los recursos naturales estén en juego.
- Generar las condiciones para la efectiva ~~la~~ corresponsabilidad y redistribución de los esfuerzos que la reproducción social de la vida requiere, incluidos los trabajos domésticos y de cuidados y el conjunto de costos de tiempo, recursos monetarios, naturales y humanos, para que ésta deje de recaer mayoritariamente en las mujeres.
- La construcción y accesibilidad de servicios de calidad en salud pública y educación laica, gratuita e inclusiva, alimentación, vivienda, cultura, para todas las personas que habitan nuestras sociedades, y en particular, atiendan adecuadamente a los sectores más vulnerables y con menores recursos.
- Que la inversión en infancia y adolescencia sea una prioridad insoslayable si pensamos en una sociedad que se construye de manera sostenible.
- Que garantice el trabajo e ingresos decentes y dignificantes para todos y todas, igualdad de derechos, responsabilidades y condiciones laborales sin discriminaciones de ningún tipo (situación de discapacidades, étnicas, nacionalidades, orientación sexual e identidad de género y edad).
- Que establezcan un piso de protección social como instrumento clave para alcanzar la igualdad, meta primordial del desarrollo global.
- Promover la cultura de la gobernanza democrática y participativa, en todos los niveles institucionales y sociales, exigiendo a las instituciones y servicios estatales que funcionen con transparencia, igualdad de derechos y servicios para todas y todos, rindiendo cuentas de su gestión.
- Consideramos posible y necesaria una educación para una vida digna basada en la confianza y el compromiso ético entre los actores involucrados. Que brinde oportunidades para desarrollar y potenciar en las personas la capacidad de resolver problemas concretos, que valore las vivencias cotidianas, la creatividad y la innovación, la alegría y el buen humor. Una educación que reconozca en cada ser humano un ser integral, único y complejo, capaz de cultivar los planos físico, emocional, mental y espiritual, que aprende a vivir en libertad, practicar la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la ayuda mutua; en suma, vivir los derechos humanos en su integralidad.

- Respalda el desarrollo y visibilidad de la economía social y solidaria, en todas sus expresiones de cooperativismo, asociativismo y autogestión, como formas alternativas de producción y distribución, de finanzas y consumo responsable; aportando una opción de desarrollo frente a los problemas sociales, económicos y ambientales actuales, además de contribuir en la seguridad alimentaria y la alimentación saludable, la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente.
- Respalda el desarrollo y visibilidad de la economía social y solidaria, en todas sus formas, cooperativismo, asociativismo, autogestión, etc. como formas alternativas de producción, distribución, finanzas y consumo responsable, aportando una opción de desarrollo frente a los problemas sociales, económicos y ambientales actuales, además de contribuir en la seguridad alimentaria y la alimentación saludable, la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente.
- Que aprueben los gobiernos que aún no lo han hecho, la "Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores".

Desde la Sociedad Civil reclamamos a los Gobiernos y Estados de América Latina y El Caribe, el compromiso y la construcción colectiva de:

- Reconocer el derecho a la participación, a la libertad de asociación y expresión que incluya a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, superando las crecientes tendencias de criminalización de activistas, movimientos sociales, defensores de derecho estudiantes y docentes.
- Considerar a las OSC como actores relevantes en la construcción colectiva de nuestras sociedades, habilitando su participación legítima, responsable, necesaria y pertinente en la implementación de las políticas públicas. En base a acuerdos con reglas claras y leyes justas y equitativas.
- Fortalecimiento de las OSC en sus capacidades de incidencia, vigilancia y exigibilidad para con el Estado, para la incorporación en las políticas sociales de la perspectiva de Derechos Humanos, Género, Generaciones, Étnico-Racial, Discapacidad, Diversidad Sexual y Personas Mayores, especialmente los sectores que no son escuchados y más lo necesitan.
- Fortalecer y desarrollar la trama de organizaciones que forman parte del universo asociativo, con recursos específicos que lo viabilicen y sostengan, potenciando capacidades de creatividad e innovación. Esto implica la disponibilidad, el acceso y ampliación de los recursos orientados al desarrollo y al fortalecimiento institucional de las organizaciones sociales. Supone atender el desarrollo de los recursos humanos, la investigación, la generación de conocimiento, el fortalecimiento de gestión, la

transparencia institucional, sus capacidades de denuncia, comunicación e incidencia, el mejoramiento de los marcos normativos que regulan y fomentan la acción de las organizaciones.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil estamos comprometidas desde nuestro enfoque y nuestro rol proactivo y constructivo, en contribuir y exigir el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas propuestas. Aseguramos nuestra participación en todas las Conferencias Internacionales que se organicen, y por ello reclamamos que todos los Estados de América Latina y El Caribe se comprometan en forma efectiva, garantizando la existencia de estos espacios y los recursos necesarios, organizando las convocatorias en tiempos razonables y sin exclusiones de ningún tipo.

**Convocamos al compromiso de los gobiernos, de los Estados, de las organizaciones y movimientos de la sociedad civil y de las agencias internacionales, con la plena vigencia de las libertades de pensamiento, de opinión y de expresión; el derecho a la información y a la comunicación democrática, transparente, en nuestros países. Somos promotores del diálogo y la construcción colectiva.**

#### **NO DEJAR A NADIE ATRAS**

Montevideo, Uruguay, 25 de octubre de 2017

## Anexo 3

**LISTA DE PARTICIPANTES  
LIST OF PARTICIPANTS****A. Estados miembros de la Comisión  
States members of the Commission****ARGENTINA**Representante/Representative:

- Carolina Stanley, Ministra de Desarrollo Social, Ministerio de Desarrollo Social, email: secretariasprist@desarrollosocial.gob.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gabriela Agosto, Secretaria, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, email: cgurfinkel@politicassociales.gob.ar
- Victoria Costoya, Dirección de Cooperación y Financiamiento Internacional, Ministerio de Desarrollo Social, email: vcostoya@desarrollosocial.gob.ar

**BRASIL/BRAZIL**Representante/Representative:

- Maria do Carmo Brant de Carvalho, Secretaria Nacional de Asistencia Social, Ministerio de Desarrollo Social, email: Carminha.brant@mds.gov.br

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Elio de Almeida Cardoso, Ministro Consejero, Embajada del Brasil en el Uruguay, email: elio.cardoso@itamaraty.gov.br
- Wagner Silva e Antunes, Secretario Político, Embajada del Brasil en el Uruguay, email: wagner.antunes@itamaraty.gov.br

**CHILE**Representante/Representative:

- Marcos Barraza, Ministro de Desarrollo Social, Ministerio de Desarrollo Social, email: mbarraza@desarrollosocial.gob.cl; crodriguez@desarrollosocial.gob.cl

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Pía Andrea Toro Melo, Periodista, Ministerio de Desarrollo Social, email: ptoro@desarrollosocial.cl

## COLOMBIA

### Representante/Representative:

- Natalia Abello, Embajadora de Colombia en el Uruguay, Embajadora de Colombia en el Uruguay, email: natalia.abello@cancilleria.gov.co

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Angélica García Yatte, Segunda Secretaria, Embajada de Colombia en el Uruguay, email: maria.garcia@cancilleria.gov.co
- Isabel Catalina Parra Moncayo, Subdirectora General para la Superación de la Pobreza, Prosperidad Social, email: catalina.parra@prosperidadsocial.gov.co

## COSTA RICA

### Representante/Representative:

- Ana Josefina Güell Durán, Viceministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Viceministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, email: aguell@imas.go.cr

## CUBA

### Representante/Representative:

- William Díaz, Director, Ministerio Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: william.diaz@mincex.cu

### Miembro de la delegación/Delegation member:

- Miriam Valdés, Consejera Económica y Social, Embajada de Cuba en el Uruguay, email: cubaladi@adinet.com.uy

## ECUADOR

### Representante/Representative:

- Augusto Barrera, Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT), email: abarrera@senescyt.gob.ec

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Galo Galarza, Embajador del Ecuador en el Uruguay, email: galogalarzad@gmail.com
- Iván Espinel, Ministro de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
- Irina Cabezas, Secretaria Técnica del Plan Toda una Vida, email: ctamayo@desarrollosocial.gob.ec
- David Rico, Asesor en Asuntos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
- Vicente Taiano, Asesor en Asuntos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

## EL SALVADOR

### Representante/Representative:

- Carlos Sáenz, Director General de Cooperación Internacional y Coordinación de Gobierno, Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, email: csaenz@presidencia.gob.sv

### Miembro de la delegación/Delegation member:

- Jaime Sotelo, Ministro Consejero, Embajada de El Salvador en el Uruguay, email: jsotelo@rree.gob.sv

**GUATEMALA**Representante/Representative:

- Miguel Ángel Moir Sandoval, Secretario, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, email: miguel.moir@segeplan.gob.gt

**HAITÍ/HAITI**Representante/Representative:

- Stéphanie Auguste, Ministra de Asuntos Sociales y del Trabajo, email: barreauxflorine@yahoo.fr, fafo83@gmail.com

**HONDURAS**Representante/Representative:

- Elsa Servellón, Directora, Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), email: elsaservellon@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Nancy Martínez, Analista, Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), email: gisceniss@gmail.com

**ITALIA/ITALY**Representante/Representative:

- Gianni Piccato, Embajador de Italia en el Uruguay, email: gianni.piccato@esteri.it

**MÉXICO/MEXICO**Representante/Representative:

- Oliver Arroyo Ramón, Director General de Evaluación y Monitoreo de los Problemas Sociales, Secretaría de Desarrollo Social, email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Blanca Lilia García, Directora General de Relaciones Internacionales, Secretaría de Desarrollo Social, email: blanca.garcía@sedesol.gob.mx

**PANAMÁ/PANAMA**Representante/Representative:

- Michelle Muschett, Viceministra, Ministerio de Desarrollo Social, email: grodriguez@mides.gob.pa

**PARAGUAY**Representante/Representative:

- Emiliano R. Fernández, Viceministro de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social, Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, email: sssla2010@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Eduardo Von Glasenapp, Director Interino de Organismos Internacionales, Dirección de Organismos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: evonglasenapp@mre.gov.py

**PERÚ/PERU**Representante/Representative:

- Fiorella Giannina Molinelli, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, email: fmolinelli@midis.gob.pe

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Augusto Arzubiaga, Embajador del Perú en el Uruguay, email: aarzubiaga@embaperu.org.uy
- Jesús Carranza, Ministro, Embajada del Perú en el Uruguay, email: jcarranza@embaperu.org.uy
- Martín López de Castilla, Consejero, Embajada del Perú en el Uruguay, email: mlopezdecastilla@embaperu.org.uy

**PORTUGAL**Representante/Representative:

- Nuno Bello, Embajador, Embajada de Portugal en el Uruguay, email: lorena.morteo@mne.pt

**REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC**Representante/Representative:

- Héctor Medina, Subdirector del Programa Progresando con Solidaridad, Vicepresidencia, email: hmdisla@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Sonia Vargas, Ministra Consejera, Embajada de la República Dominicana en el Uruguay, email: embajadomuruguay@gmail.com

**TURQUÍA/TURKEY**Representante/Representative:

- Meral Barlas, Embajadora, Embajada de Turquía en la Argentina, email: embajada.buenosaires@mfa.gov.tr

**URUGUAY**Representante/Representative:

- Marina Arismendi, Ministra, Ministerio de Desarrollo Social, email: marismendi@mides.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rodolfo Nin Novoa, Ministro de Relaciones Exteriores, email: rodolfo.ninnovoa@mrree.gub.uy
- Edith Moraes, Viceministra de Educación y Cultura, email: subsecretaria@mec.gub.uy
- Danilo Astori, Ministro de Economía y Finanzas, email: dastori@mef.gub.uy
- Guillermo Moncecchi, Viceministro de Industria, Energía y Minería, email: guillermo.moncecchi@miem.gub.uy
- Álvaro García, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), email: agarcia@opp.gub.uy
- Santiago Soto, Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), email: santiago.soto@opp.gub.uy
- Ernesto Murro, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, email: ministro@mtss.gub.uy

- Ana Santestevan, Directora General de Secretaría, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, email: [asantestevan@mtss.gub.uy](mailto:asantestevan@mtss.gub.uy)
- Cristina Lustemberg, Viceministra de Salud, email: [subsecretaria@msp.gub.uy](mailto:subsecretaria@msp.gub.uy)
- Ana Olivera, Viceministra de Desarrollo Social, email: [aolivera@mides.gub.uy](mailto:aolivera@mides.gub.uy)
- Miltón Silveira, Asesor de la Ministra de Desarrollo Social, email: [msilveira@mides.gub.uy](mailto:msilveira@mides.gub.uy)
- Graciela Mazzuchi, Directora General de Secretaría, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: [gmazzuchi@mides.gub.uy](mailto:gmazzuchi@mides.gub.uy)
- Julio Bango, Director de la Secretaría Nacional de Ciudades, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) email: [jbango@mides.gub.uy](mailto:jbango@mides.gub.uy)
- Matías Rodríguez, Director Nacional de Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: [mrodriguez@mides.gub.uy](mailto:mrodriguez@mides.gub.uy)
- Federico Graña, Director Nacional de Promoción Sociocultural, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: [fgrana@mides.gub.uy](mailto:fgrana@mides.gub.uy)
- Mauricio Guarinoni, Director Nacional de Gestión Territorial, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: [mguarinoni@mides.gub.uy](mailto:mguarinoni@mides.gub.uy)
- Mariela Fodde, Directora Nacional de Economía Social e Integración Laboral, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: [mfodde@mides.gub.uy](mailto:mfodde@mides.gub.uy)
- Juan Pablo Labat, Director Nacional de Evaluación y Monitoreo, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: [jlabat@mides.gub.uy](mailto:jlabat@mides.gub.uy)
- Mariella Mazzotti, Directora Instituto Nacional de la Mujer, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: [mmazzotti@mides.gub.uy](mailto:mmazzotti@mides.gub.uy)
- Federico Barreto, Director, Instituto Nacional de la Juventud, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: [fbarreto@mides.gub.uy](mailto:fbarreto@mides.gub.uy)
- Adriana Rovira, Instituto Nacional de las Personas Mayores, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: [arovira@mides.gub.uy](mailto:arovira@mides.gub.uy)
- Begoña Grau, Directora, Programa Nacional de Discapacidad, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: [bgrau@mides.gub.uy](mailto:bgrau@mides.gub.uy)
- Mayra Aldama, Directora, Dirección General de Protección Integral en Situaciones de Vulneración, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: [maldama@mides.gub.uy](mailto:maldama@mides.gub.uy)
- Pablo Mazzini, Director, Uruguay Crece Contigo, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: [pmazzini@mides.gub.uy](mailto:pmazzini@mides.gub.uy)
- Gerardo Lorbeer, Director, Instituto Nacional de Alimentación, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: [glorbeer@mides.gub.uy](mailto:glorbeer@mides.gub.uy)
- Malena García, Directora, Unidad de Información y Comunicaciones, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: [mgarcia@mides.gub.uy](mailto:mgarcia@mides.gub.uy)
- Pedro Schinca, Director, Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: [pschinca@mides.gub.uy](mailto:pschinca@mides.gub.uy)
- Pablo Ferrari, Viceministro de Economía y Finanzas, email: [pferrari@mef.gub.uy](mailto:pferrari@mef.gub.uy)
- Heber Galli, Presidente, Banco de Previsión Social
- Gabriel Lagomarsino, Vicepresidente del Banco de Previsión Social, email: [glagomarsino@bps.gub.uy](mailto:glagomarsino@bps.gub.uy)
- Gabriela Fulco, Presidenta del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), email: [gafulco@netgate.com.uy](mailto:gafulco@netgate.com.uy)
- Marisa Lindner, Presidenta del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), email: [marisalindner@inau.gub.uy](mailto:marisalindner@inau.gub.uy)
- Nelson Villarreal, Director, Secretaría de Derechos Humanos, email: [nvillarreal@presidencia.gub.uy](mailto:nvillarreal@presidencia.gub.uy)
- Manuel Vázquez, Asesor, Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: [mvazquez@mides.gub.uy](mailto:m vazquez@mides.gub.uy)
- Laura Motta, Administración Nacional de Educación Pública
- Rita Ferrari, Administración Nacional de Educación Pública

**VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)**

Representante/Representative:

- Elías Jaua Milano, Vicepresidente para el Área Social y Ministro del Poder Popular para la Educación, email: lileycastrillo@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Richard Canán, Director General del Despacho de la Vicepresidencia Social, email: richard.canan@gmail.com
- Miguel Galatti, Asistente Ejecutivo del Ministro
- Julio Ramón Chirino, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en el Uruguay, email: despacho@embvenezuelauy.org
- Eleine Vera, Consejera, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el Uruguay, email: eleine.vera@embvenezuelauy.org
- Felix Arrue, Primer Secretario de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el Uruguay, email: felix.arrue@embvenezuelauy.org
- Rodolfo Magallanes, Embajador Alterno ante la Misión de Mercosur y ALADI en Montevideo, email: magallanucv@gmail.com

**B. Secretaría de las Naciones Unidas  
United Nations Secretariat**

**Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/Department of Economic and Social Affairs**

- Daniela Bas, Directora de la División de Política Social y Desarrollo Social, email: daniela.bas@un.org

**C. Organismos de las Naciones Unidas  
United Nations bodies**

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/  
Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)**

- Michelle Manca di Nissa, Representante Regional Sur de América Latina, Argentina, email: manca@unhcr.org

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development  
Programme (UNDP)**

- Jessica Faieta, Directora Regional para América Latina y el Caribe, email: jessica.faieta@undp.org
- George Gray Molina, Economista Principal de la Dirección Regional de América Latina, email: gray.molina@undp.org
- Roberto Gálvez, Representante Residente Interino del PNUD en Paraguay
- Igor Garafulic, Director de País, Guatemala, email: igor.garafulic@undp.org
- Paula Veronelli, Gerente Unidad de Políticas y Programa, Uruguay, email: paula.veronelli@undp.org
- Carlos Benítez, Jefe del Equipo de Apoyo a Oficinas de País- RBLAC, email: carlos.benitez@undp.org
- Iván González, Centro Regional, email: ivan.gonzalezdealba@undp.org
- Elena Loppacher, Asistente Ejecutiva, Unidad de Políticas y Programas, Uruguay

- Graciela Dede, Asesora de Derechos Humanos, OCH, Uruguay, email: [graciela.dede@one.un.org](mailto:graciela.dede@one.un.org)
- Lucila Bonilla, Asistente de Programa, Uruguay, email: [lucila.bonillas@gmail.com](mailto:lucila.bonillas@gmail.com)
- Virginia Varela, Analista de Programa, Uruguay, email: [virginia.varela@undp.org](mailto:virginia.varela@undp.org)
- Esteban Zunin, Responsable de Comunicación, Uruguay, email: [esteban.zunin@one.un.org](mailto:esteban.zunin@one.un.org)
- Magdalena Preve, Profesional Asociada de Programa, Área Desarrollo Sostenible, Uruguay, email: [magdalena.preve@undp.org](mailto:magdalena.preve@undp.org)
- Sofía Felipez, Profesional Junior, Uruguay, email: [s.felipez@undp.org](mailto:s.felipez@undp.org)
- Cynthia Valdés, Oficial Nacional de Reducción de Pobreza, Uruguay, email: [cynthia.valdes@undp.org](mailto:cynthia.valdes@undp.org)
- Alejandro Pacheco, Asesor Estratégico, Nueva York, email: [alejandro.pacheco@undp.org](mailto:alejandro.pacheco@undp.org)
- Flavio Scasso, Analista de Programa Uruguay, email: [flavio.scasso@undp.org](mailto:flavio.scasso@undp.org)
- Diego Iglesia, Gerente de Operaciones, Uruguay, email: [diego.iglesia@undp.org](mailto:diego.iglesia@undp.org)
- Elcira Berrutti, Coordinadora Programa Desarrollo Local, Uruguay, email: [elcira.berrutti@undp.org](mailto:elcira.berrutti@undp.org)
- Verónica Nori, Asistente Ejecutiva de la Coordinadora Residente, email: [veronica.nori@one.un.org](mailto:veronica.nori@one.un.org)

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)**

- Magdalena Furtado, email: [magdalena.furtado@unwomen.org](mailto:magdalena.furtado@unwomen.org)

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children’s Fund (UNICEF)**

- Paolo Mefalopulos, Representante en Montevideo, email: [pmefalopulos@unicef.org](mailto:pmefalopulos@unicef.org)
- Catalina Gómez, Asesora Regional interina de Protección Social/Regional Social Policy Advisor, a.i., email: [cagomez@unicef.org](mailto:cagomez@unicef.org)

**Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)**

- Juan José Calvo, Representante Auxiliar del UNFPA en el Uruguay y Coordinador de Programa Argentina, email: [calvo@unfpa.org](mailto:calvo@unfpa.org)
- Valeria Ramos, Oficial de Programa del UNFPA en el Uruguay, email: [vramos@unfpa.org](mailto:vramos@unfpa.org)

**Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)/United Nations Industrial Development Organization (UNIDO)**

- Manuel Albaladejo, Representante Regional (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay), Uruguay, email: [m.albaladejo@unido.org](mailto:m.albaladejo@unido.org)
- Pablo Borondo, Pasante, email: [p.borondo@unido.org](mailto:p.borondo@unido.org)

**Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SDA (ONUSIDA)/Joint United Nations Programme on HIV/AIDS (UNAIDS)**

- Carlos Passarelli, Director de País para el Cono Sur/Country Director for the Southern Cone, Argentina, email: [passarellic@unaids.org](mailto:passarellic@unaids.org)

**D. Organismos especializados  
Specialized agencies**

**Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)**

- José Manuel Salazar-Xirinachs, Director Regional para América Latina y el Caribe, Perú, email: [salazar-xirinachs@ilo.org](mailto:salazar-xirinachs@ilo.org)

- Elena Montobbio de Balanzó, Coordinadora del Programa Regional de Erradicación del Trabajo Infantil, email: montobbio@ilo.org
- Enrique Deibe, Director, Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR), Uruguay, email: deibe@ilo.org
- Fabio Bertranou, Director, Equipo de Trabajo Decente y Oficina de Países de la OIT para el Cono Sur de América Latina, Chile, email: directorsantiago@ilo.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/  
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)**

- Adoniram Sanches, Oficial Principal de Políticas de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, email: adoniram.sanches@fao.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/  
United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)**

- Lidia Brito, Directora de la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe, email: l.brito@unesco.org
- Victoria Odriozola, Asistente de Programa, Uruguay, email: v.odriozola@unesco.org
- Cinthya Rivera, Asistente de Programa, Uruguay, email: c.rivera@unesco.org
- Denise Tamer, Periodista, Uruguay, email: dtamero07@gmail.com
- Andrés Morales, SHS Specialist, Uruguay, email: a.morales@unesco.org
- Susana María Vidal, Especialista Regional en Bioética y Ética de la Ciencia, Uruguay, email: s.vidal@unesco.org
- Lucy Oriana Quintero, Pasante, Uruguay, email: l.quintero@unesco.org
- Patricia Tappatá Valdez, Directora, Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos, Argentina, email: ptappata@cipadh.gov.ar

**Banco Mundial/World Bank**

- Matilde Bordón, Representante Residente Banco Mundial en el Uruguay, email: mbordon@worldbank.org

**Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)**

- Alba Goycochea, Encargada de Misión, Uruguay, email: agoycochea@iom.int

**E. Coordinadores Residentes del Sistema de las Naciones Unidas  
Resident Coordinators of the United Nations system**

- Silvia Rucks, Coordinadora Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en Chile, email: silvia.rucks@one.un.org
- Mireia Villar Forner, Coordinadora Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en el Uruguay, email: mireia.villar.forner@one.un.org
- René Mauricio Valdés, Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en Argentina, email: rene.mauricio.valdes@undp.org
- Mauricio Ramírez Villegas, Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en el Estado Plurinacional de Bolivia, email: mauricio.ramirez@one.un.org
- Arnaud Peral, Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en el Ecuador, email: arnaud.peral@one.un.org

- Bruno Pouezat, Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en Jamaica, email: bruno.pouezat@one.un.org
- Niky Fabiancic, Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en el Brasil, email: niky.fabiancic@undp.org
- Harold Robinson, Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en Panamá, email: harold.robinson@one.un.org

#### **F. Organizaciones intergubernamentales Intergovernmental organizations**

##### **Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)/Latin American Integration Association (LAIA)**

- Laura Delgrosso, Técnico del Departamento de Cooperación y Formación, Uruguay, email: ldelgrosso@aladi.org

##### **CAF-Banco de Desarrollo de América Latina/CAF-Development Bank of Latin America**

- Jaime Holguín, Director de Proyectos de Desarrollo Social, Uruguay, email: jholguin@caf.com

##### **Comunidad Andina/Andean Community**

- José Antonio Arróspide, Director General, email: jarrospide@comunidadandina.org

##### **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Co-operation on Agriculture (IICA)**

- Clara Villalba, Especialista en Desarrollo Rural y Territorial, Uruguay, email: clara.villalba@iica.int

##### **Mercado Común del Sur (MERCOSUR)/Southern Common Market (MERCOSUR)**

- Rafael Reis, Secretario, Brasil, email: rreis@parlamentomercosur.org
- María Marcela Gorosito, Asesora Técnica de la Unidad de Apoyo a la Participación Social (UPS), email: mgorosito@mercosur.int

##### **Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)/Latin American and Caribbean Economic System (SELA)**

- Javier Paulinich, Secretario Permanente, email: jpaulinich@gmail.com

##### **Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/Ibero-American Secretariat**

- Alejo Ramírez, Director de la Oficina Subregional para el Cono Sur, Uruguay, email: aramirez@segib.org
- Marcos Acle Mautone, Gerente de Cooperación, Uruguay, email: macle@segib.org
- Martín Rivero Illa, Coordinador del Área de Cohesión Social y Cooperación Sur-Sur, España, email: mrivero@segib.org

#### **G. Agencias de cooperación Cooperation agencies**

##### **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)/Spanish Agency for International Development Cooperation**

- Mercedes Flórez, Directora del Centro de Formación, email: mercedes.florez@aecid.es

- Alma Belenguer Hurtado, Coordinadora de Formación y Gestión del Conocimiento, Centro de Formación de la Cooperación Española en el Uruguay, email: alma.belenguer@aecid.es
- José Lorenzo García-Baltasar García-Calvo, Director del Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), email: jose.garcia-baltasar@aecid.es
- Violeta Lacayo, Gestión de Conocimiento y Formación, Centro de Formación de la Cooperación Española en el Uruguay, email: gestiondeconocimiento@aecid.org.uy

#### **Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ)/German Agency for International Cooperation (GIZ)**

- Christof Kersting, Director de Programa, (GIZ), email: christof.kersting@giz.de

#### **H. Panelistas Panellists**

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, email: alicia.barcena@cepal.org
- Jessica Faieta, Directora para América Latina y el Caribe del PNUD, email: jessica.faieta@undp.org
- Marina Arismendi, Ministra, Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay, email: marismendi@mides.gub.uy
- Fiorella Molinelli, Ministra, Ministerio de Desarrollo Social e Inclusión Social, Perú, email: fmolinelli@midis.gob.pe
- Daniela Bas, Directora de la División de Política Social y Desarrollo Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, email: daniela.bas@un.org
- Maria do Carmo Brant de Carvalho, Secretaria Nacional de Asistencia Social, Ministerio de Desarrollo Social, email: carminha.brant@mds.gov.br
- Ana Josefina Güell, Viceministra, Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Perú, email: fmolinelli@midis.gob.pe
- William Díaz, Director de Organismos Económicos Internacionales, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Cuba, email: william.diaz@mincex.cu
- Michelle Muschett, Viceministra de Desarrollo Social, Ministerio de Desarrollo Social, Panamá, email: grodriguez@mides.gob.pa
- Héctor Medina, Subdirector del programa Progresando con Solidaridad de la Vicepresidencia de la República Dominicana
- Laura Giannecchini, Coordinadora de Desarrollo Institucional de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), Brasil, email: laura@campanaderechoeducacion.org
- José Manuel Salazar, Director Regional para América Latina y el Caribe, Organización Internacional del Trabajo, email: salazar-xirinachs@ilo.org
- Ernesto Murro, Ministro del Trabajo y Seguridad Social del Uruguay, email: emurro@mtss.gub.uy
- Elías Jaua, Vicepresidente para el Área Social y Ministro del Poder Popular para la Educación, República Bolivariana de Venezuela
- Stéphanie Auguste, Ministra de Asuntos Sociales y del Trabajo de Haití, email: barreauxflorine@yahoo.fr
- Marcos Barraza, Ministro, Ministerio de Desarrollo Social, Chile, email: mbarraza@desarrollosocial.gob.cl
- Catalina Parra Moncayo, Subdirectora General para la Superación de la Pobreza, Prosperidad Social, Colombia, email: catalina.parra@prosperidadsocial.gov.co
- Oliver Arroyo Ramón, Director General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales, Secretaría de Desarrollo Social, México
- María Soledad Cisternas, Enviada Especial del Secretario General de Naciones Unidas sobre Discapacidad y Accesibilidad, email: soledad.cisternas@gmail.com

- Alejandra Angriman, Representante de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas, Argentina, email: aangriman@yahoo.com
- Andrés Morales, Especialista de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO para América Latina y el Caribe, email: andres.morales@unesco.org
- Carolina Stanley, Ministra, Ministerio de Desarrollo Social, Argentina, email: juanfvinuesa@gmail.com; secretariasprist@desarrollosocial.gob.ar
- Augusto Barrera, Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT), Ecuador, email: abarrera@senescyt.gob.ec
- Carlos Sáenz, Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, El Salvador, email: csaenz@presidencia.gob.sv
- Vicenta Camusso Pintos, Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, email: cvicenta@gmail.com
- George Gray Molina, Economista Principal de la Dirección Regional de América Latina del PNUD, email: gray.molina@undp.org
- Santiago Soto, Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Uruguay, email: direccion@opp.gub.uy
- Emiliano R. Fernández, Viceministro de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social, Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social del Paraguay, email: sssla2010@gmail.com
- Elsa Servellón, Directora, Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), email: elsaservellon@gmail.com
- Miguel Ángel Moir, Secretario General de Planificación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Guatemala, email: miguel.moir@segeplan.gob.gt
- Laís Abramo, Directora División de Desarrollo Social, CEPAL, email: lais.abramo@cepal.org
- Catalina Gómez, Asesora Regional de Protección, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), email: cagomez@unicef.org
- Elena Montobbio de Balanzó, Coordinadora del Programa Regional de Erradicación del Trabajo Infantil, Organización Internacional del Trabajo (OIT), email: montobbio@ilo.org

## **I. Organizaciones no gubernamentales Non-governmental organizations**

### **Acción Promoción 18 de Julio**

- Fernando Barcala, Coordinador, Uruguay, email: fbarcala@gmail.com

### **Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG)**

- Adriana García, Presidenta, Uruguay, email: among@among.org.uy
- Jordi Alós, Vicepresidente, Uruguay, email: jordi.alos@dianovauruguay.org
- Jorge Vera, Directivo, Uruguay, email: psjorgevera@hotmail.com
- María Julia Aguerre, Coordinadora, Uruguay, email: mercosursocialcpp@adinet.com.uy

### **Asociación Civil Solidaridad**

- Ignacio Grilli Gómez, Sociólogo, Uruguay, email: igng\_11@hotmail.com

### **Asociación Uruguaya de Animadores y Auxiliares Gerontológicos (AUDAAG)**

- María del Carmen Esteves, Representante, Uruguay, email: quinhaesteves@gmail.com

**Casa de la Cultura Afrouruguaya**

- Rita Uriarte, – Diálogo de Mujeres Afro, Uruguay, email: ritauriarte22@gmail.com
- Juanita Silva, Directiva, Diálogo de Mujeres Afro Uruguay, email: juanasilva08@gmail.com
- Edgardo Ortuño Silva, Presidente, Uruguay, email: edgardo.ortunho@gmail.com

**Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR)**

- Chrystel Ocanto, Asesora, Uruguay, email: chrystelocanto@gmail.com

**Centro de Capacitación Humanizada (CECAHU)**

- Esteban Vieytes, Uruguay, email: estebanki@yahoo.com

**Centro de Formación para la Autogestión (PIT-CNT)**

- Raquel Anesetti, Uruguay, email: raquelanesetti@gmail.com
- Lilian Díaz Beunza, Uruguay

**Centro de Participación Popular**

- Carmen Llanes, Coordinación, Uruguay, email: cpp.orguruguay@gmail.com

**Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), Argentina**

- Alejandra María Angriman, Miembro Titular del Comité de Mujeres de las Américas, Argentina, email: aangriman@gmail.com

**Confederación Uruguay de Cooperativas (CUDECOOP)**

- Rosana Perdomo, Integrante, email: perdomo.rosana@gmail.com
- Graciela Fernández, Integrante

**Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor/****Congregation of our Lady of Charity of the Good Shepherd**

- Marta Iris López Castillo, Designada Regional, Brasil, email: oficinaregionaljp@gmail.com

**Cooperativa CPUED**

- Ana López, Socia Cooperativista, Uruguay, email: coopcpuedadm@gmail.com

**Cotidiano Mujer**

- Sofía Villalba, Uruguay, email: sofiavillalbalaborde@gmail.com

**DIANOVA**

- Alfonso Arocena, Director, Uruguay, email: alfonso.arocena@gmail.com

**El Paso**

- Cristina Prego, Directora, Uruguay, email: cristina.prego@gmail.com
- Natalia Musetti, Administrativa, Uruguay, email: nnmusetti@gmail.com

**El Tejano**

- Patricia Rodríguez Sánchez, Coordinadora de Proyectos, Uruguay, email: cjcuatrovientos@gmail.com

**Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF)/****International Planned Parenthood Federation**

- Cecilia Stapff, Coordinadora Advocacy, Iniciativas Sanitarias, email: cecilia.stapff@gmail.com

**Fundación Bensadoun Laurent**

- Paula Andino, Responsable de Recaudación de Fondos, Uruguay, email: paula@fundacionbl.org

**Fundación Dianova Uruguay**

- Fabrizio Glisenti, Director, Uruguay, email: fabrizio.glisenti@dianovauruguay.org

**Fundación para la Superación de la Pobreza**

- Renée Fresard, Directora de Cooperación Internacional, Chile, email: renee.fresard@superacionpobreza.cl

**INGO**

- Dahyana Suárez Lucían, Coordinadora de Advocacy, Uruguay, email: dahyana.suarez@sos-dk.org

**Organización San Vicente**

- Ana Laura Scarenzio, Uruguay

**Red de Asistentes Personales**

- Alondra Fernández, Asistente Personal, Uruguay, email: alocefer55@yahoo.com.ar

**Red de Mujeres Afrolatinoamericanas Afrocaribeñas y de la Diáspora/Network of Afro-Latin American, Afro-Caribbean and Diaspora Women**

- Vicenta Camusso Pintos, Coordinadora Regional Sur, email: cvicenta@gmail.com, redmujeresafroconosur@gmail.com

**Red del Adulto Mayor (REDAM)**

- Mary Ubios, Delegada al Consejo Consultivo, email: maryubios@gmail.com
- Mirta Turino, Consejo Consultivo, Uruguay, email: mirtaturino@gmail.com
- Bety Muñoz, Uruguay, email: bety0312@gmail.com
- Aníbal Calventos, Uruguay, email: amical@gmail.com
- Noemy Griselda Demasi, Uruguay, email: griseldademasi54@gmail.com
- Dolores Mariño, Uruguay, email: dormar.1952@hotmail.com
- Enrique Prado, Uruguay

**Red Pro Cuidados**

- Isabel Pérez, Representante, Uruguay, email: coordinacion@redprocuidadod.org.uy
- Edison Montes de Oca, Miembro, Uruguay
- Ariel Montes de Oca, email: arielmoca.fos@hotmail.com

**Red Uruguaya de Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas**

- Graciela Salaberry, Presidenta, Uruguay, email: redambiente@gmail.com

**Rotaract Club Montevideo**

- Denis Silveira, Tesorero, Uruguay, email: denis.c.silveira@gmail.com

**Vida y Educación**

- Luis Guirín, Uruguay, email: lguirin@gmail.com

**J. Sector académico  
Academia**

- Christian Mirza Perpignani, Profesor agregado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (UDELAR), Uruguay, email: cmirzap@gmail.com
- Daniel Nachumow, Colaborador Analista en Economía, Universidad de la República (UDELAR)/CURI, Uruguay, email: dannsluvis@hotmail.com
- Diego Piñeiro, Decano, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (UDELAR)
- Dominique Rumeau, Investigador Docente, Universidad de la República, Uruguay, email: domirumeau@gmail.com

**K. Otros participantes  
Other participants**

- Adriana Quintero, Banco de Previsión Social, Uruguay
- Alicia Fernández, Edil Departamental, Junta Departamental Florida, Uruguay, email: karinapadillaorono@gmail.com
- Álvaro Nodale, Directorio, Banco de Previsión Social, email: anodale@bps.gub.uy
- Álvaro Onz, Secretario Sistema de Transformación Productiva y Competitividad, Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Andrea Palma, Instituto Nacional de Personas Mayores (MIDES), Uruguay
- Andrea Pérez Reynes, Asistente Técnico, Instituto Nacional de la Juventud, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: andreaperez@mides.gub.uy
- Anna Caristo, Banco de Previsión Social, Uruguay
- Cecilia Capel, Jefa de Asesoría de Cuidados y Géneros para INMUJERES, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: ccapel@mides.gub.uy
- Cecilia Sarasúa, Banco de Previsión Social, Uruguay
- Daniel Radiccioni, Departamento Ruralidad y Género, Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: dradiccioni@mides.gub.uy
- Daniela Tellechea Díaz, Jefa de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: dtellechea@mides.gub.uy
- Diego Soria, Edil, Junta Departamental, Uruguay, email: janosor34@gmail.com
- Elvira Domínguez, Directorio, Banco de Previsión Social
- Fabricio Falero, Edil Departamental, Junta Departamental Florida, Uruguay, email: karina.padillaorono@gmail.com
- María Esther Bello, Asistente Personal, Sistema Nacional de Cuidados, Uruguay, email: belibar@hotmail.com
- Florencia Faedo, Jefa de Desarrollo de Cooperativas Sociales, Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral (DINESIL), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay
- Florencia López, Secretaría de Derechos Humanos, Uruguay
- Laura Barceló, Asesora, Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: lbarcelo@mides.gub.uy
- Gabriel Salsamendi Abogado Asesor, Banco de Previsión Social, Uruguay, email: gabrielsalsamendi@gmail.com
- Gabriela Pignataro, Secretaría de Derechos Humanos, Uruguay, email: gapignataro@gmail.com
- Giovanna Gabriela de León Fernández, Abogada, Uruguay, email: estudiojuridicogdf@gmail.com

- Gustavo Cardozo, Director Cooperativas Sociales, Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral (DINESIL), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay
- Gustavo Pacheco, Director General de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Uruguay, email: gpacheco33@gmail.com
- Ignacio Sammarco, Instituto Nacional de Personas Mayores (MIDES), Uruguay
- Janet López, Coordinadora, Área de Gestión y Evaluación del Estado, Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Javier Fernández, Edil Departamental, Junta Departamental Florida, Uruguay
- John Andy Flen Rettig, Abogado, Chile, email: johnflen.r@gmail.com
- Julio Samuel López Estévez, Presidente, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Checa, Ecuador, email: secretariageneral@conagoparepichincha.gob.ec
- Karina Padilla, Secretaria de Comisión DDHH, Junta Departamental La Florida, Uruguay, email: karinapadillaorono@gmail.com
- Leticia Benedet, Asesora Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: lbenedet@mides.gub.uy
- Leticia Piñeyro, Economista, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: lpineyro@mides.gub.uy
- Lorena Custodio, Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay
- Lucía Weiner, Directora de Presupuesto, Control y Evaluación, Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Luciana Esteve, Consultora, Panamá, email: lesteve@mides.gob.pa
- Luis Ernesto Morales Atahualpa, Presidente, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasi, Ecuador, email: pconagopare@gmail.com
- Luis Lagaxio, Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay
- Mabel de León, Banco de Previsión Social, Uruguay
- Manuel Piriz, Director del Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social, email: manpiriz@mides.gub.uy
- Marcela García, Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay
- Margarita Castro, Directora Proximidad Laboral, Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral (DINESIL), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay
- Margot Sisto, Edil Departamental, Junta Departamental Florida, Uruguay, email: margotsisto@hotmail.com
- María Elena Lloveras, Banco de Previsión Social, Uruguay
- María Victoria Quintas, Banco de Previsión Social, Uruguay
- Mariella Debellis, Secretaria Técnica de Planificación, Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral (DINESIL), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay
- Marlene Alfonso, Banco de Previsión Social, Uruguay
- Martín Moreno, Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay
- Michelle Carrere, Secretaria de Derechos Humanos, Uruguay
- Miguel Scagliola, Encargado de División en Dirección Nacional de Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: mscagliola@mides.gub.uy
- Milton Silveira, Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay
- Miryam Díaz, Adjunta de la Ministra de Desarrollo Social, email: mdiaz@mides.gub.uy

- Albertina Guerra, Asesora Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: aguerra@mides.gub.uy
- Mónica Díaz, Jefa, Centro Nacional de Atención a Situaciones Críticas, Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay, email: modiaz@mides.gub.uy
- Nelson Loustaunau, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, email: nloustaunau@mtss.gub.uy
- Olga Torres, Técnico, Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay, email: otorres@mides.gub.uy
- Pablo Leonardo Tragni González, Dirección Nacional de la Educación Policial, Ministerio del Interior, email: pablo.tragni@minterior.gub.uy
- Paola Castro, Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay
- Pedro Apezteguia, Director de Descentralización e Inversión Pública, Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Renzo Costa, Estudiante, Uruguay, email: renzo.costa@graduateinstitute.ch
- Rosa de León, Directora Trabajo Promovido, Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral (DINESIL), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay
- Rosario Oiz, Directorio, Banco de Previsión Social, email: roiz@bps.gub.uy
- Sara García, Instituto Nacional de Personas Mayores (MIDES), Uruguay
- Serrana Alonso, Asesora Social, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: salonso@mides.gub.uy
- Stella Ferme, Club Deportivo Banco República, Uruguay
- Valentina Perrota, Instituto Nacional de Personas Mayores (MIDES), Uruguay
- Valeria Pignolo, Técnica del Programa Ruralidad, Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral (DINESIL), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay
- Virginia Sáenz, Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay
- Vivian Gilles, Directora Planificación, Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral (DINESIL), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay
- Yesmin Hurtado, Pasante, Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Uruguay, email: yesmin.hurtado2@gmail.com

### **L. Secretaría Secretariat**

#### **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)**

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Laís Abramo, Directora, División de Desarrollo Social/Chief, Social Development Division, email: lais.abramo@cepal.org
- Luis F. Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Officer-in-Charge, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org
- Guillermo Acuña, Asesor Legal y Jefe de Protocolo, Secretaría de la Comisión/Legal Adviser, Chief of Protocol, Office of the Secretary of the Commission, email: guillermo.acuna@cepal.org
- Simone Cecchini, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: simone.cecchini@cepal.org
- Guido Camú, Oficial a Cargo, Unidad de Información Pública/Officer-in-Charge, Public Information Unit, email: guido.camu@cepal.org

- Carlos Maldonado, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: carlos.maldonado@cepal.org
- Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Political Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: enrique.oviedo@cepal.org
- Heidi Ullmann, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: heidi.ullmann@cepal.org
- Rodrigo Martínez, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: rodrigo.martinez@cepal.org
- Guillermo Sunkel, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: guillermo.sunkel@cepal.org
- Daniela Trucco, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: daniela.trucco@cepal.org
- Daniela Huneus, Asistente de Investigación, División de Desarrollo Social/Research Assistant, Social Development Division, email: daniela.huneus@cepal.org
- Andrés Espejo, Asistente de Investigación, División de Desarrollo Social/Research Assistant, Social Development Division, email: andres.espejo@cepal.org

**Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC Subregional headquarters in Mexico/  
Bureau sous-régional de la CEPALC à Mexico**

- Pablo Yanes, Coordinador de Investigaciones/Research Coordinator, email: pablo.yanes@cepal.org